



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



INFORME FINAL AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL

GOBERNACION DEL ATLANTICO
SECRETARIA DEL INTERIOR - JUNTA DE SERVICIOS
PUBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

VIGENCIAS 2012 AL 2015

CDA – MEMORANDO No. 01
FEBRERO 15 DE 2016

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO - JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

Contralor Departamental del Atlántico
NAVARRO

CARLOS A. RODRIGUEZ

Contralor Auxiliar Central y Desc.
FONSECA

GREGORIO DOMINGUEZ

Equipo de Auditoria:

JORGE MARIO PEREZ DIAZ
JAIME ROCA SARMIENTO
GABRIEL GONZALEZ QUINTERO
LIBIA RUBIANO DE MOYA
JOSE V. NAVARRO LAFAURIÉ

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



CONTENIDO

	Pagina
INTRODUCCION	
CARTA DE CONCLUSIONES	1
RESULTADOS DE LA AUDITORIA	5
ANEXO CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Atlántico, en desarrollo de su función constitucional y legal y en cumplimiento de su Plan General de Auditoría del 2016, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Especial a la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico y Junta de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana.

La auditoría se centró en la evaluación a los recursos financieros manejados por esta Secretaría analizados desde la ejecución de los rubros presupuestales ejecutados por ella, hasta evaluar y verificar la gestión contractual adelantada por la secretaría, siempre teniendo en cuenta que los recursos recaudados de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana deberán ser manejados a través del Fondo Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana y destinados prioritariamente a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, la cual deberá articularse con la política de convivencia y seguridad ciudadana que formule el gobierno nacional. En términos generales se hace un análisis de los recursos manejados por la Secretaría desde la perspectiva de su gestión como ente responsable de la ejecución de los recursos de la Tasa de Seguridad Ciudadana.

La evaluación se efectuó con base en los documentos suministrados por la Secretaría, las líneas de auditoría seleccionadas responden al análisis de la importancia y riesgos asociados a los procesos y actividades ejecutadas.

La Contraloría Departamental del Atlántico espera que este informe contribuya al mejoramiento continuo de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico - Junta de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana, en la Administración de los recursos públicos.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



1. DICTAMEN INTEGRAL

Barranquilla, Mayo 19 de 2016

Doctor:

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario de Interior Departamento del Atlántico

Secretario JSPSC.

E. S. D.

La Contraloría Departamental del Atlántico, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría especial a la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico, Junta de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana, para el periodo correspondiente a las vigencias del 2012 al 2015, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales con que administraron los recursos puestos a su disposición, y los resultados de su gestión en las áreas, actividades y procesos examinados.

Es responsabilidad de la administración de la Secretaría del Interior y Junta de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana el contenido de la información suministrada por esta y analizada por la Contraloría Departamental del Atlántico. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe de auditoría regular que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Atlántico, compatibles con los de general aceptación. Por lo tanto requirió de Planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en este informe.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental del Atlántico.

Concepto sobre el análisis efectuado

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la auditoría adelantada conceptúa que la gestión en el área Financiera y Presupuestal y Área de Contratación, cumple con los principios evaluados.

Consolidación de Hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron Nueve (9) Hallazgos de tipo Administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la secretaría del Interior de la Gobernación del Departamento del Atlántico debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que debe ser remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de este informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y seguimiento a su ejecución.

Atentamente,


CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Contralor Departamental del Atlántico

Elaboró: Jaime Roca
Revisó: Gregorio Domínguez

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

A continuación procedemos a presentar los resultados de la auditoría realizada a la Secretaria del Interior del Departamento del Atlántico la cual tiene dentro de sus funciones Planear, gestionar y desarrollar programas, proyectos y actividades en materia de seguridad, orden público, participación comunitaria, convivencia, derechos humanos, prevención y atención de desastres dirigido hacia las comunidades atlanticenses.

Esta secretaria está subdividida en la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. cuya funciones son: Planificar y formular políticas en materia de planes y programas que garanticen los espacios de participación que posibiliten el ejercicio de la democracia y el desarrollo integral de los municipios del Atlántico, y Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres que tiene como finalidad establecer, planificar y ejecutar estrategias, programas y actividades con el propósito de aportar soluciones en atención de riesgos y desastres potenciales en el Departamento del Atlántico.

En general son funciones de la secretaria del Interior, las siguientes:

1. Formular políticas, planes y proyectos para el desarrollo comunitario del Departamento del Atlántico.
2. Prestar asistencia jurídica y legal a la comunidad para su participación en la gestión pública.
3. Planificar y articular Programas Sociales.
4. Promover la paz en el Departamento del Atlántico.
5. Intervenir en la solución de conflictos.
6. Planificar, dirigir y coordinar Programas de Seguridad en el Departamento del Atlántico.
7. Coordinar la actualización del censo de población vulnerable.
8. Prevenir y atender los desastres de orden natural y antrópico en el Departamento del Atlántico.

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2012 – 2015

El Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Atlántico 2012 – 2015 se diseñó con el propósito de que las diferentes instituciones que tiene la responsabilidad de garantizar la tranquilidad y suplir las necesidades de seguridad del Departamento alcanzaran las metas propuestas y

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



cohesionar la responsabilidad de cada una de ellas, es decir, se diseñó un plan que facilitará la construcción y formulación de estrategias, planes, programas, proyectos y acciones pertinentes.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Facilitar la gestión de gobernabilidad de las autoridades territoriales del Atlántico, mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas de seguridad, encaminadas al fortalecimiento de las instituciones que integran la fuerza pública y los organismos de seguridad; la participación ciudadana; la inversión social, permitiendo la progresiva disminución de los índices delictivos y de violencia, la preservación del orden público, la estabilidad institucional y la convivencia ciudadana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un diagnóstico de la situación de delincuencia y violencia que se registran en el Departamento del Atlántico, con base en la información aportada desde todos los organismos encargados del manejo de la seguridad, convivencia, orden público regional y departamental.
- Determinar la situación actual de la capacidad operativa, logística, de inteligencia, locativa, de las instituciones encargadas de combatir los factores de delincuencia y violencia que se registran en el departamento del Atlántico.
- Incorporar la ciudadanía en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de seguridad, convivencia y orden público del Departamento.
- Establecer un sistema de información y vigilancia epidemiológica orientado a garantizar un nivel de coordinación en el diseño, implementación seguimiento y evaluación de las políticas públicas de seguridad, convivencia y orden público. Para lo anterior se institucionalizará y fortalecerá el Centro de Investigaciones y Análisis del delito del Atlántico – CIAD.
- Definir las estrategias, programas, proyectos y acciones que deben ser implementadas en forma conjunta por las entidades encargadas de

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



garantizar la seguridad, convivencia y orden público en el Departamento del Atlántico.

El Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana está enmarcado dentro del Reto número 4 “ATLÁNTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE”, En este reto se declara que el Departamento del Atlántico logrará la convivencia segura de sus familias, fomentando la participación de la ciudadanía en los diferentes espacios de diálogo y la cultura de la legalidad en las diversas actuaciones de los ciudadanos, enmarcado en un medio ambiente sostenible.

El objetivo de este reto consiste en “Fomentar la convivencia ciudadana, la gestión ambiental, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático”.

Entre los objetivos estratégicos de este reto tenemos: Garantizar el orden público, la convivencia, el goce efectivo de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario con equidad y enfoque diferencial.

La estrategia a implementar consiste en apoyar la ejecución de acciones de las diferentes instituciones presentes en el territorio, con el fin de generar condiciones ordenadas y de seguridad, que permitan potencializar las subregiones.

Entre los programas estratégicos y subprogramas se cuentan:

Programa: MÁS CONVIVENCIA

Este programa tiene como objetivo “Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad, patrimonio económico y sana convivencia”, para lo cual se han diseñado los subprogramas:

- Apoyo a la justicia y entidades auxiliares
- Cultura de la legalidad y convivencia
- Ciudadanía activa y responsable
- Prevención social y situacional.

Programa: ATLÁNTICO CON MÁS SEGURIDAD HUMANA

Este programa tiene como objetivo “Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad, patrimonio económico y sana convivencia”, para lo cual se

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



ha diseñado el subprograma “*Presencia policial, fuerza pública y control de la criminalidad*”.

Programa: SISTEMA TERRITORIAL, DDHH y DIH CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Este programa tiene como objetivo “Garantizar la no vulnerabilidad de los Derechos Humanos con inclusión ciudadana, enfoque diferencial y con perspectiva de género”, para lo cual se establecen los siguientes subprogramas:

- Cultura y educación en derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- Prevención y protección a los derechos a la vida, libertad e integridad a víctimas con enfoque diferencial.

Programa: ATLÁNTICO MENOS RIESGO: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO.

El objetivo de este programa es “Incorporar de manera integral la atención y prevención del riesgo por efecto de fenómenos naturales en la planificación y gestión del desarrollo territorial”; para ello se han diseñado los subprogramas: Planificación, identificación y fortalecimiento institucional para el riesgo. Prevención y mitigación para el riesgo. Atención y rehabilitación de zonas de emergencias.

El Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Atlántico 2012-2015 está conformado por nueve ejes estratégicos, a saber:

- EJE 1: Prevención Social
- EJE 2: Prevención Situacional.
- EJE 3: Presencia y Control Policial
- EJE 4: Despliegue estratégico y focalizado para la reducción crímenes de alto impacto
- EJE 5: Justicia, víctimas y resocialización
- EJE 6: Sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA)
- EJE 7: Mecanismos alternativos de solución de conflictos y acceso a la justicia
- EJE 8: Cultura de legalidad y no violencia
- EJE 9: Ciudadanía activa y responsable

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Matriz de Inversiones del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana Atlántico 2012 – 2015

Inversión plurianual proyectada del Plan Integral Convivencia y Seguridad Ciudadana del Atlántico por programas y subprogramas 2012 – 2015

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RUBRO ASOCIADO AL SUBPROGRAMA 2012	RUBRO ASOCIADO AL SUBPROGRAMA 2013	RUBRO ASOCIADO AL SUBPROGRAMA 2014	RUBRO ASOCIADO AL SUBPROGRAMA 2015
ATLANTICO CON MAS SEGURIDAD	PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	\$15.870.000.000	16.704.000.000	17.252.000.000	17.761.000.000
MAS CONVIVENCIA	CIUDADANIA ACTIVA Y RESPONSABLE	1.382.000.000	1.382.000.000	1.424.000.000	1.470.000.000
	PREVENCIÓN SOCIAL Y SITUACIONAL	10.016.000.000	10.316.000.000	10.626.000.000	10.900.000.000
	APOYO A LA JUSTICIA Y ENTIDADES AUXILIARES	1.861.000.000	1.610.000.000	1.610.871.300	1.700.000.000
	CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA CONVIVENCIA	270.000.000	270.000.000	278.000.000	295.000.000
TOTAL INVERSIÓN EN EL CUATRIENIO		29.299.000.000	30.282.000.000	31.190.871.300	32.126.000.000

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE GASTOS E INVERSIONES DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD 2012 - 2015

Concepto	Ejecución 2012	Ejecución 2013	Ejecución 2014	Ejecución 2015
Apoyo a la cultura de la legalidad y convivencia	-	755.055.000	3.889.272.654	299.517.200
Apoyo a las Personerías Municipales	-	65.300.000	399.820.000	258.093.730
Atlántico Seguro	2.520.683.335	3.524.740.614	4.001.961.566	4.163.967.969
Compra de Parque Automotor para los Organismos de Seguridad	2.449.800.000	18.026.070.400	548.104.110	6.064.704.365
Mantenimiento de Parque Automotor para los Organismos de Seguridad	799.917.714	539.828.600	608.729.716	611.287.000
Adquisición, mantenimiento y reparación de equipos de inteligencia y seguridad	247.500.000	0	0	308.473.772
Implementación de los sistemas inteligentes CCTV con voz y datos para los Municipios del Dpto. del Atlántico	0	0	0	1.137.843.517
Suministro de Combustible y Lubricantes para parque automotor de los organismos de seguridad del Dpto. del Atlántico	1.998.000.000	2.598.574.437	1.850.381.963	1.852.000.000
Seguridad Institucional	470.869.999	-	-	-
Apoyo a policía digital	694.653.984	-	-	-
Adquisición, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación	520.000.000	2.371.723.957	1.684.171.477	1.475.704.000
Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación	606.973.835	417.988.713	3.874.516.337	5.580.924.763
Apoyo a la Defensoría del Pueblo	515.915.000	520.000.000	868.547.806	610.050.611
Apoyo a la Defensoría del Pueblo (Reserva Pptal. 2014)	-	-	-	2.404.545
Apoyo a organismos afines en seguridad	203.992.656	42.780.080	50.000.000	0

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de Estaciones Bomberiles en el Dpto. del Atlántico	196.460.441	3.590.915.163	3.500.000.000	488.962.111
Fondo Departamental de Bomberos del Atlántico (FONBOMBA)	-	-	384.305.111	6.804.808.657
Fortalecimiento a las Estaciones Bomberiles en el Dpto. del Atlántico	36.612.078	150.000.000	-	-
Gastos de Administración	692.194.802	1.678.430.712	1.732.975.266	2.104.676.128
Apoyo a acciones cívico militares, recompensas, denuncias y protección a los amenazados	32.296.000	0	95.000.000	30.000.000
Fondo Cuenta de Seguridad	4.707.672.073	11.933.572.482	17.105.636.614	5.082.084.777
Gastos de Facturación	960.403.291	1.155.539.405	1.329.883.725	1.461.971.732
Adquisición de bienes inmuebles, arriendos, gastos de tramites notariales y/o registrales y demás gastos pertinentes	186.726.400	40.591.200	165.956.666	179.525.000
Pasivos exigibles sector – seguridad integral del Departamento del Atlántico	86.634.115	-	-	-
Centros Integrales y Parque de Convivencia en los Municipios del Departamento del Atlántico	11.239.293.226	10.530.777.316	7.640.000.000	21.470.106.276
Fortalecimiento de la Convivencia y los valores en los Municipios del Departamento del Atlántico	2.344.716.965	3.402.106.271	9.907.638.100	10.064.548.729
Apoyo acceso a la justicia y entidades auxiliares	0	283.301.119	118.000.000	0
Fortalecimiento de los Derechos Humanos y DIH	-	-	-	60.000.000
Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y JAC	0	48.000.000	60.000.000	45.000.000
Capacitación, asistencia y fortalecimiento a organismos de participación	0	-	20.000.000	-
Apoyo a las estimulaciones de acciones comunales	6.980.000	10.000.000	0	40.000.000
Apoyo y restablecimiento socioeconómicos a la población víctima de la violencia en el Departamento del Atlántico	398.250.000	539.953.611	-	978.194.514
Memoria histórica víctimas	-	47.100.000	-	100.000.000
Apoyo a las organizaciones étnicas	50.200.000	265.896.325	-	183.695.735
Apoyo a la adecuación, dotación y mantenimiento del centro de víctimas por la violencia en el Departamento del Atlántico.	-	80.899.957	-	63.455.999
Apoyo a víctimas de la violencia	0	-	-	-
Pasivo exigibles sector diversidad étnica y población	22.853.000	-	-	-

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

victima				
Apoyo los procesos de reincorporación	0	0		58.000.000
Aportes conv. Interadm. 1429 de 2014 "proyecto para fortalecer y potencializar las capacidades productivas de la población víctima del desplazamiento forzado"	-	-		3.216.000.000
Construcción, adecuación, mejoramiento en zonas de alto riesgo en los Municipios	0	93.724.385	225.565.113	358.327.776
Atención de Emergencias	531.374.129	1.062.292.613	-	-
Pasivos exigibles Atención de Emergencias	21.000.000	-	-	-
Estudio y Conocimiento del Riesgo	-	-	85.130.000	186.774.238
Reducción del Riesgo	-	-	332.187.997	693.955.556
Manejo del Desastre	-	-	736.208.943	789.429.426
Radio Comunicaciones e Informaciones			75.625.000	0
Fortalecimiento del desarrollo institucional de los organismos operativos de emergencia	0	0	722.265.276	-
Reconstrucción viviendas afectadas por cambio climático en el Dpto. del Atlántico			544.121.182	200.000.000
Capacitación, asistencia y fomento de la prevención y la mitigación de desastres en el Departamento del Atlántico	0	95.000.000	208.369.587	-
Atención a la población damnificada	-	-	45.796.800	611.381.341
Arriendos damnificados emergencia ola invernal			536.000.000	-
Sentencias y Conciliaciones emergencia ola invernal 2010	-	86.360.553	-	-
Formación, asistencia y apoyo a los proyectos de desarrollo comunitario de los organismos de participación del Dpto.	-	35.000.000	-	-
Fortalecimiento a la organización electoral en el Departamento del Atlántico	-	-	221.898.650	295.160.761
TOTAL EJECUCIONES ANUAL	\$32.541.973.043	\$63.991.522.913	\$66.467.928.798	\$81.767.760.228

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



El comportamiento de las ejecuciones del Plan de Inversiones permite hacer el siguiente análisis:

- En el 2012 se destacan las siguientes ejecuciones: Atlántico Seguro \$2.520 millones, compra de parque automotor para los organismos de seguridad 2.449 millones, suministro de combustible y lubricantes para parque automotor de los organismos de seguridad 1.998 millones, gastos de administración 692 millones, Fondo cuenta de seguridad 4.707 millones, Centros Integrales y Parques de Convivencia se ejecutaron \$11.239 millones y en fortalecimiento de la convivencia 2.344 millones.
- En el 2013, sobresalen ejecuciones en apoyo a la cultura de la legalidad y convivencia con inversiones de \$755.055.000, fortalecimiento de la convivencia con \$3.002.106.271, centros integrales y parques de convivencia en los Municipios del Atlántico con ejecución de 10.530 millones de pesos, Atlántico Seguro \$3.524 millones, compra de parque automotor para los organismos de seguridad con \$18.000 millones, suministro de gasolina y lubricantes con 2.600 millones, adquisición, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación 2.371 millones, Gastos de Administración \$1.678 millones y Fondo Cuenta de Seguridad 12.000 millones de pesos.
- En el 2014 se destacan primordialmente las siguientes inversiones: Apoyo a la cultura y la legalidad 2.980 millones, Fortalecimiento de la Convivencia 7.980 millones, Centros Integrales y Parques de Convivencia en los Municipios 7.640 millones, Atlántico Seguro \$4.001 millones, suministro de gasolina y lubricantes 1.850 millones, adquisición mantenimiento y reparación de equipos de comunicación 1.684 millones, construcción mantenimiento reparación y dotación de estaciones bomberiles en el Departamento inversiones de \$3.500 millones, Fondo Departamental de Bomberos (FONBOMA) \$384 millones, Gastos Administrativos \$1.732 millones y Fondo Cuenta de Seguridad 17.105 millones.
- En el 2015 sobresalen la siguientes inversiones: Fortalecimiento de la Convivencia \$8.010 millones, centros integrales y parques de convivencia en los Municipios del Atlántico \$21.470 millones, Atlántico Seguro \$4.163 millones, Compra de Parque Automotor para los organismos de seguridad \$6.064 millones, construcción mantenimiento y dotación de estaciones bomberiles en el Departamento \$488 millones,

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Fondo Departamental de Bomberos del atlántico (FONBOMA) \$6.382 millones, gastos administrativos 42.104 millones y Fondo Cuenta de Seguridad 5.082 millones.

EJECUCIONES DE INGRESOS POR TASA DE SERVICIOS PUBLICOS PARA LA SEGURIDAD Y RECAUDOS REPORTADOS

Las fuentes de financiación para ejecutar el plan de inversiones de los proyectos y metas contempladas en el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento y las metas a cumplir en la Secretaría del Interior provienen de diversas fuentes, llámese Recursos Propios de Destinación Específica (PDE), Recursos Propios Libre Destinación (RPLD), Recursos de Capital (RC), etc., pero para el caso del apalancamiento en las inversiones en seguridad estos son recursos de destinación específica que provienen del recaudo de la TASA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, y son las retribuciones efectuadas por el usuario de un servicio a cargo del Estado, en contraprestación a las ventajas o beneficios que obtiene de este.

En el análisis general de la recaudación obtenida en las cuatro vigencias por concepto de los recursos que apalancan el plan de inversiones del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento se toma la información reportada por la subsecretaria de rentas y las ejecuciones presupuestales de Ingresos reportadas para cada vigencia fiscal por la Secretaría de Hacienda, documentos estos que registran los siguientes recaudos por concepto de Tasa de Servicios Públicos de Seguridad Ciudadana, así:

Vigencia	Apropiación Definitiva	Recaudos
2012	35.126.447.748	\$36.806.671.774
2013	38.517.980.165	39.599.827.736
2014	45.319.615.659	44.703.341.265
2015	59.184.197.902	58.642.224.333
Total en los 4 Años	\$178.148.241.474	\$179.752.065.108

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



RECAUDOS DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD 5% SOBRE CONTRATOS DE VIAS

Adicional a las cifras anteriormente registradas, se establecen los recaudos por concepto de Contribución 5% especial de seguridad sobre contratos de vías y otros conceptos con destino al fondo cuenta departamental de seguridad y convivencia, así:

Vigencia	Apropiación Definitiva	Recaudos
2012	5.134.219.239	6.142.728.140
2013	5.898.810.294	3.464.748.825
2014	5.498.206.260	3.342.074.256
2015	5.413.177.543	5.919.980.545
Total en los 4 Años	\$21,944.413.336	\$18.869.531.766

CUENTAS BANCARIAS A TRAVÉS DEL CUAL SE MANEJAN LOS RECURSOS DE LA TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Las cuentas bancarias a través del cual se manejan los recursos de la Tasa de Seguridad Ciudadana, son las siguientes:

No.	BANCO	TIP O	NUMERO	DENOMINACION	FECHA APERTURA
1	Banco BBVA Colombia	A	302-00151-6	Dpto. del Atlco - Tasa de Seguridad Ciudadana	30/11/2012
2	Banco Colpatría Red Multi	A	4192206869	Dpto. del Atlco - Tasa de Seguridad Ciudadana	20/08/2009
3	Banco DAVIVIENDA	C	093-06531-6	Dpto. del Atlco - Tasa de Seguridad Ciudadana	01/05/2002
4	Banco de Occidente	C	800-57618-3	Dpto. del Atlco - Tasa de Seguridad Ciudadana	28/12/2007
5	Banco de Occidente	A	800-91648-8	Dpto. del Atlco - Tasa de Seguridad Ciudadana	23/06/2009
6	Bancolombia S.A.	A	080422190-54	Dpto. del Atlco - Tasa de Seguridad Ciudadana	10/06/2008
7	Helm Bank	A	201-09273-0	Dpto. del Atlco - Tasa de Seguridad Ciudadana	02/08/2011
8	Banco Colpatría	A	419-200206-0	Dpto. del Atlco-	10/02/2014

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



	Red Multi			FONBOMA	
9	Banco de Occidente	A	800-92024-1	Dpto. del Atlco - Impuesto de Guerra	26/05/2010
10	Banco Colpatría Red Multi	A	419-200377-0	Dpto. del Atlco - Contribución Especial de Seguridad 5%	29/10/2014
11	Banco de Bogotá	A	996-01079-9	Dpto. del Atlco - Tasa de Seguridad Ciudadana	16/06/2009
12	Banco Gnb Sudameris	C	33441007	Dpto. del Atlco - Tasa de Seguridad Ciudadana	07/12/2010
13	Banco Comercial AV Villas	A	809-89141-4	Dpto. del Atlco - Tasa de Seguridad Ciudadana	14/01/2008

GESTION CONTRACTUAL

Con el objeto de evaluar la gestión contractual realizada por la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico para la ejecución de los planes, programas y proyectos en la vigencias auditadas, se procedió a seleccionar una muestra representativa de contratos y convenios suscritos por la Entidad, con el objeto de estudiar y analizar en la etapa previa de la celebración del contrato, si el objeto a contratar estaba de acuerdo con las políticas, planes y programas de modo que le permitieran al Departamento, cumplir con los fines institucionales y determinar si dicha gestión contractual adelantada se realizó conforme a los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993, y sus Decretos reglamentarios.

Se analizaron las diferentes etapas del contrato desde la precontractual hasta la post contractual, de una muestra representativa seleccionada del listado suministrado por la Entidad, teniendo en cuenta que la contratación celebrada se realiza con recursos de la Tasa de Servicios públicos de Seguridad y convivencia y además con recursos de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) del departamento los cuales no son autorizados por la Junta de Servicios Públicos y Seguridad del Departamento.

CONTRATOS FINANCIADOS CON LA TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Año	Forma de Contratación	Cantid ad	Valor	Año	Cant idad	Valor
2012	Prestación de Servicios	152	2.179.203.473	2014	177	4.513.608.408
	Un solo oferente	3	1.230.569.802		4	1.675.272.133
	De Aportes y Convenios	13	2.667.795.833		46	12.568.330.000
	Interadministrativos	2	3.499.990.280		1	23.000.000
	De Arrendamiento	1	171.600.000		3	206.800.000
	Total Contratación Directa	171	9.749.159.388		231	18.987.010.541
	Licitación Pública	4	3.509.866.926		1	806.048.214
	Concurso de Merito	0	0		2	1.345.704.400
	Selección Abreviada	33	3.559.185.831		28	12.376.823.512
	Selección Abreviada Bienes y Servicios	1	1.300.000.000		6	4.671.785.248
	Adicionales y OTROSÍ	6	1.511.845.566		28	1.563.565.977
	Total Contratos 2015	215	19.630.057.711		296	39.750.937.892
Año	Forma de Contratación	Cantid ad	Valor	Año	Cant idad	Valor
2013	Prestación de Servicios	183	2.999.457.726	2015	133	3.052.363.468
	Un solo oferente	1	1.400.000.000		3	1.824.177.772
	De Aportes y Convenios	40	13.283.390.984		30	13.156.613.755
	Interadministrativos	4	1.599.031.863		5	3.929.738.597
	De Arrendamiento	2	55.000.000		4	175.360.000
	Total Contratación Directa	230	19.336.880.573		175	22.138.253.592
	Licitación Pública	1	1.298.631.677		2	1.912.034.006
	Concurso de Méritos	1	499.077.519		1	349.662.868
	Selección Abreviada	18	1.339.554.312		6	2.310.904.092
	Selección Abreviada Bienes y Servicios	15	23.071.153.509		7	4.344.770.918
	Selección Abreviada Bienes y Servicios características técnicas uniformes	0	0		9	4.448.627.472
	Adicionales y OTROSÍ	10	2.938.947.533		124	4.672.517.227
	Total Contratos 2013	265	48.484.245.123		324	40.176.770.175

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Esta consolidación de contratos corresponde a los celebrados por la Secretaría del Interior con recursos de la Tasa de Seguridad Ciudadana y autorizados por la Junta de Servicios Públicos y Seguridad, de cuyo listado se hace el siguiente análisis:

- Durante la vigencia 2012 se realizaron 215 contratos por valor total de \$19.630.057.711, de los cuales 171 se hicieron bajo la modalidad de contratación directa, y de estos un total de 152 contratos son de prestación de servicios y 13 corresponden a convenios de asociación o aportes.
- En el 2013 se hicieron un total de 265 contratos por valor de \$48.484.245.123, de los cuales el 87%, es decir, 230 contratos corresponden a contratación directa. De estos últimos, es decir, contratación directa, corresponde 183 a prestación de servicios y 20 a contratos o convenios de aportes y asociación.
- En el 2014 la contratación celebrada fue de 296 contratos por valor de \$39.750.937.892, de ellos 231 contratos que representa el 78% corresponde a contratación directa. A su vez de esta contratación directa corresponden 177 contratos de prestación de servicios y 46 a contratos de aportes y convenios.
- En el 2015 la contratación realizada fue de 324 contratos por valor de \$40.176.770.175, de estos 171 se hicieron de forma directa y 30 corresponden a contratos de aportes y convenios. Llama la atención el hecho que se realizaran 124 contratos correspondientes a adicionales u otrosí,

CONTRATACIÓN REALIZADA CON RECURSOS DE ICLD

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Vigencia	Forma de Contratación	Cantidad	Valor
2012	Prestación de Servicios	29	350.948.000
	De Aportes y Convenios	4	382.000.000
	Contratos de Arrendamiento	1	33.466.129
	Total Contratación Directa	34	766.414.129
	Selección Abreviada Menor Cuantía	1	117.230.000
	Adicionales y OTROSÍ	2	15.660.000
	Total Contratos 2015	37	899.304.129
Vigencia	Forma de Contratación	Cantidad	Valor
2013	Prestación de Servicios	67	643.107.577
	De Aportes y Convenios	5	3.797.300.000
	Contratos de Arrendamiento	2	170.172.000
	Total Contratación Directa	74	4.643.414.577
	Selección Abreviada Menor Cuantía	26	893.080.927
	Selección Abreviada Bienes y Servicios	1	158.340.000
	Adicionales y OTROSÍ	4	32.835.000
	Total Contratos 2013	105	5.727.670.504
Vigencia	Forma de Contratación	Cantidad	Valor
2014	Prestación de Servicios	109	1.704.266.233
	Por Urgencia Manifiesta	2	210.023.924
	De Aportes y Convenios	20	4.618.630.855
	Interadministrativos	1	259.000.000
	De Arrendamiento	1	192.562.560
	Total Contratación Directa	133	6.984.483.572
	Licitación Pública	2	2.238.714.325
	Concurso de Méritos	1	80.736.000
	Selección Abreviada Menor Cuantía	33	1.219.682.053
	Selección Abreviada Bienes y Servicios	1	200.000.000
	Adicionales y OTROSÍ	7	352.602.114
	Total Contratos 2015	177	11.076.218.064
Vigencia	Forma de Contratación	Cantidad	Valor
2015	Prestación de Servicios	26	642.103.981
	De Arrendamiento	1	199.610.349
	Total Contratación Directa	27	841.714.240
	Selección Abreviada Proceso de Licitación Pública Declarado Desierto	1	4.062.465.641
	Adicionales y OTROSÍ	1	13.456.000
	Total Contratos 2013	29	4.917.635.881

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Esta contratación es realizada por la secretaria del interior con recursos de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) del Departamento y en la cual no requiere la autorización de la Junta de Servicios Públicos y Seguridad Departamental.

Se observa en esta contratación al igual que la realizada con los recursos de la tasa de seguridad, que la forma general de contratación es mediante la modalidad de contratación directa, y que estos en su gran mayoría corresponden a contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, lo cuales representan un porcentaje mayor al 70% del total de contratos realizado en la vigencia.

CONTRATOS EVALUADOS

CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO: de conformidad a lo previsto en el inciso 2° Del artículo 355 de la CN, artículo 96 de la Ley 489 de 1998, Decreto 777 de 1992, y demás normas concordantes y reglamentarias.

1. CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0135*2014*000229 del 2 de Septiembre de 2014

Contratista: Corporación Universitaria Reformada (CUR)

Representante Legal: MILCIADES PUA GOMEZ

Objeto: Aunar esfuerzos en el proyecto “fomentar la convivencia y la participación ciudadana en diferentes organizaciones sociales, mediante la apropiación de herramientas fundamentales de gestión “Diciendo y Haciendo”.

Valor: \$1.500.000.000, el Departamento aporta \$1.300.000.000 y la CUR aporta \$200.000.000 (representados en bienes y servicios).

Duración: Cuatro (4) meses.

Artículo Presupuestal: 26590 (Fortalecimiento de la Convivencia)

Supervisor: EDGARDO RAFAEL MENDOZA ORTEGA

OBSERVACIONES:

- Ninguna

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



2. CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0135*2015*000179 del 24 de Junio de 2015.

Contratista: Corporación Universitaria Americana

Representante Legal: ALBA LUCIA CORREDOR GOMEZ

Objeto: Apoyo en el desarrollo de procesos de liderazgo asertivo para generar un mejor uso de los parques ubicados en los diferentes corregimientos del Departamento, mediante la implementación de jornadas por el respeto a la cultura ciudadana, la legalidad y los valores que fortalezcan la convivencia y la seguridad en el marco de la estrategia “GOZA TU PARQUE”.

Valor: \$570.601.500, el Departamento aporta 500 millones y la CUA el restante \$70.601.500 (representados en bienes y servicios).

Artículo Presupuestal: 26590 (Fortalecimiento de la Convivencia)

Supervisor: HERNANDO GAVIRIA RIOS

Adicional 01 al Convenio 0135*2015*000179 del 30 de Noviembre de 2015, por 300 millones, el Departamento aportó 250 millones y la CUA aportó 50 millones.

El proyecto se desarrolló en seis (6) meses, en las siguientes fases:

PRIMERA FASE: Identificación, selección y valoración de los 300 beneficiarios de la estrategia GOZA TU PARQUE.

SEGUNDA FASE: Jornadas teóricos – prácticas en cinco (5) temáticas básicas que son: a) El medio ambiente en el parque. b) Deporte. Recreación y Juegos, c) Reciclarte al Parque. 4) Liderazgo Asertivo. 5) Las TICS al Parque y 6) Cine al Parque.

TERCERA FASE: Desarrollo de la actividad “EMBELLECE TU PARQUE”, donde se implementarán los conocimientos técnicos adquiridos en la fase dos.

CUARTA FASE: Se realizará la clausura del proceso en cada uno de los parques de los corregimientos intervenidos.

En el punto cuatro (4) de los Estudios previos “LUGAR DE EJECUCIÓN” establece los siguientes municipios y parques: Luruaco (Parque corregimiento la puntica y Parque corregimiento Socavón); Campo de la Cruz (Parque Central Bohórquez); Manatí (Villa Manatí); Juan de Acosta (Cancha de Fútbol de San José de Saco – inauguración); Santa Lucía (Portal del Sol); Santo Tomás (Parque Altamira); Polonuevo (Plaza Central); Sabanalarga (Parque San José) y Tubará (Parque Nueva Esperanza).

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



En solicitud realizada por la representante legal de la Corporación Universitaria Americana, se expone la necesidad de ampliar el programa de embellecimiento hacia otros corregimientos, oficio que recibió respuesta de la secretaria del Interior en fecha 11 de Noviembre de 2015, mediante oficio remitido al supervisor del convenio HENANDO GAVIRIA RIOS, manifestándole la intervención de cinco (5) parques ubicados en los Municipios de Repelón, Ponedera, Sabanalarga, Piojó y Santa Lucía. Con la autorización de intervenir los parques adicionales se da origen al Contrato Adicional 0135*2015*000348 por valor de \$300,000.000 de los cuales el Departamento aportó 250 millones y la Corporación 50 millones.

OBSERVACIONES:

- Ninguna

3. CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0135*2014*000225 del 20 de Agosto de 2014

Contratista: FUNDACIÓN COACHING EDUCATIVO CARIBE “FUNDACEC”.

Objeto: Aunar esfuerzos para desarrollar el proyecto “Jóvenes líderes constructores de paz y ciudadanía”.

Rubro: Fortalecimiento de la Convivencia (26590)

Forma de Contratación: Contratación Directa

Valor: \$590.000.000 de los cuales el Departamento aporta la suma de 550 millones y la fundación aporta 40 millones.

Póliza: No. 85-44-101057639 de Seguros del Estado expedida el 21 de Agosto de 2014 y aprobada por Resolución No. 000451 del 26 de Agosto de 2014.

Acta de Inicio: 26 de Agosto de 2014.

Acta Parcial 1: 7 de Octubre de 2014.

Acta Parcial 2: 7 de Octubre de 2014 (tiene lo mismo que el Acta Parcial 1)

Acta Final: 21 de Noviembre de 2014.

Acta de Liquidación del Convenio: 27 de Mayo de 2015.

OBSERVACIONES: No se anexan los siguientes documentos:

- Certificado de antecedentes Disciplinarios y Fiscal, expedido por la Procuraduría y Contraloría General de la Nación, del representante legal y de la persona jurídica, situación originada por la falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual que traería como

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



riesgo el hecho de celebrar contratos con personas inhabilitadas para contratar. **HALLAZGO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

- Los estudios previos carecen de fecha de elaboración, situación presentada por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual, que origina la imposibilidad e imprecisión para identificar la cronología de los documentos contractuales. **HALLAZGO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**
- La propuesta no está recibida con el radicado de la oficina de atención al cliente ubicada en el primer piso de la gobernación, situación que evidencia poca credibilidad del correspondiente documento. **HALLAZGO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

4. Convenio de Asociación No. 0135*2015*000177 del 23 de Junio de 2015

Contratista: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA “CUR”.

Objeto: Aunar esfuerzos entre el Departamento del Atlántico y la CUR en el desarrollo del Programa para la Promoción del autocuidado Ciudadano en Organizaciones sociales en Barranquilla y su Área Metropolitana.

Rubro: Fortalecimiento de la Convivencia (26590)

Forma de Contratación: Contratación Directa

Valor: \$345.700.000 de los cuales el Departamento aporta la suma de 300 millones y la corporación aportó 45 millones setecientos mil pesos.

Duración: Setenta (70) Días.

Acta Final: Fechada 02 de Diciembre de 2015.

OBSERVACIONES:

- No se anexa el Acta de Liquidación del Convenio.

5. Convenio de Asociación No. 0135*2013*000162 del 28 de Agosto de 2013.

Contratista: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO MUJERES SIN FRONTERA.

Objeto: Aunar esfuerzos para el Fortalecimiento del Programa de Jornadas Itinerantes Lúdicas para una Convivencia en Paz en el Departamento del Atlántico. **Rubro:** Fondo Cuenta Seguridad (26770)

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Forma de Contratación: Contratación Directa

Valor: \$299.997.000.

Duración: Tres (3) meses.

Acta de Liquidación del Convenio: No se aporta.

OBSERVACIONES:

- Los Estudios Previos describen de manera incompleta el ítem 5 (CONDICIONES TÉCNICAS Y DESARROLLO DEL CONTRATO A CELEBRAR), ya que establece: “Dentro la ejecución del convenio a realizarse se desarrollará las siguientes actividades, descritas en la propuesta y se ejecutarán dentro de los términos establecidos en el cronograma”, sin embargo, no describe dichas actividades, por lo que se evidencia que no existe seguimiento y control al texto de las minutas de los contratos elaborados y no hay coherencia entre las actividades señaladas en el contrato y las descritas en los estudios previos.
HALLAZGO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).
- El convenio no se encuentra liquidado.

6. Convenio de Asociación No. 0135*2015*000167 del 19 de Junio de 2015.

Contratista: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO MUJERES SIN FRONTERA.

Objeto: Aunar esfuerzos entre el Departamento del Atlántico y la Fundación para el Desarrollo Humano Mujeres sin Fronteras para desarrollar jornadas lúdicas de promulgación de los Derechos y Deberes de los Niños que faciliten la Convivencia y Fortalezcan la Seguridad Ciudadana.

Forma de Contratación: Contratación Directa

Valor: \$557.960.000, la Gobernación aporta 400 millones y la Fundación aporta \$157.960.000 representado en Bienes y Servicios.

Duración: Cuatro (4) meses.

Acta de Inicio: 13 de Julio de 2015.

Supervisor: EDGARDO MENDOZA ORTEGA.

Justificación en Valor y Plazo por parte del Supervisor: De fecha 24 de Septiembre de 2015 firmada por el Supervisor.

Adicional No. 0135*2015*000331 del 20 de Noviembre de 2015.

Valor Adicional: \$200.000.000

Acta Final: 02 de Diciembre de 2015.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



OBSERVACIONES:

- El convenio no se encuentra liquidado.

7. Convenio de Asociación No. 0135*2013*000138

Contratista: CORPORACION PARQUE CULTURAL DEL CARIBE.

Objeto: Aunar esfuerzos entre el Departamento del Atlántico y la Corporación Parque Cultural del Caribe, en el proyecto Atlántico música y vida en el fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana.

Valor: \$760.000.000.

Supervisor: SANDRA PATRICIA GOMEZ MONTOYA

OBSERVACIONES:

- No se anexa planilla de pago de aportes parafiscales del personal contratado por la Corporación, situación originada por falta de control y seguimiento de las actuaciones en el área Contractual, y que permite la posibilidad y responsabilidad de asumir riesgos contra terceros por parte de la entidad contratante. **HALLAZGO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**
- No se anexa planilla de pago de aportes en salud del personal contratado por la corporación. **HALLAZGO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

8. Convenio de Asociación No. 0135*2014*000148

Contratista: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Valor: \$1.300.000.000, de los cuales la Universidad aporta 100 millones y el Departamento 1.200 millones.

Objeto: aunar esfuerzos entre el Departamento del Atlántico y la Universidad en el proyecto denominado “implementación de estrategias de sensibilización y pertenencia a comunidades vecinas a los parques en los 23 Municipios del Departamento del Atlántico mediante actividades de auto recuperación, embellecimiento, cuidado y protección, y sana convivencia.

Supervisor: SANDRA PATRICIA GOMEZ MONTOYA

OBSERVACIONES:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Ninguna

9. Convenio No. 0135*2015*000175 del 23 de Junio de 2015.

Contratista: Corporación Multiactiva “Revive Tu Esperanza - CORMURES

Representante Legal: CARMEN CECILIA CAEZ ARRIETA

Objeto: Aunar Esfuerzo Humanos, Técnicos, Operativos, y Financieros para el fortalecimiento a las Organizaciones de bases en Sana Convivencia, Cultura Ciudadana y Prevención del Conflicto en el Departamento del Atlántico”.

Valor: \$287.500.000 de los cuales \$250.000.000 aporta la Gobernación y \$37.500.000 aporta la Corporación.

Rubro: Fortalecimiento de la Convivencia (26590)

Duración: Seis (6) meses

Supervisor: EDGARDO RAFAEL MENDOZA ORTEGA

OBSERVACIONES:

- No se anexa el acta de liquidación del convenio.

10. Convenio No. 0135*2014*000261

Contratista: CORPORACIÓN ARMONÍA CARIBE

Objeto: Aunar esfuerzos entre el Departamento del Atlántico y la CORPORACIÓN ARMONÍA CARIBE “COARCA” para el desarrollo del proyecto denominado promoción al acceso a la justicia ordinaria transicional en pro de la sana convivencia de las organizaciones sociales y comunidad en general

Valor: \$350.000.000 (aporte Gobernación \$300.000.000)

Duración: dos meses.

Si bien el artículo 96 de la ley 489 de 1998 dispone que de conformidad con lo estatuido en el artículo 355 de la constitución política las entidades estatales pueden asociarse con personas jurídicas particulares mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con cometidos y funciones que la ley se asigna a aquellas por lo cual dichos convenios y su ejecución necesariamente han de realizarse dentro del contexto de la disposición constitucional a la que se remite y las restricciones del Decreto 777 de 1992 y las normas concordantes.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Es de señalar que en virtud de lo dispuesto en el decreto 777 de 1992 los recursos públicos que reciba la entidad sin ánimo de lucro en razón del respectivo convenio deben usarse para solventar gastos únicamente usados para el cumplimiento del objeto del mismo.

El contrato se ejecutó entre el 24 de Septiembre y el 24 de Noviembre de conformidad con lo señalado en las actas de inicio y final.

El objeto del contrato se circunscribe al desarrollo de talleres en temáticas relacionadas con la justicia transicional alterna en desarrollo de los mismos el contratista realizó las siguientes actividades

1. censo para medir inconvenientes y conflictos de cada grupo.
2. convocatoria por medios de comunicación a la comunidad para escoger un número de personas representativas que asistan al seminario taller.
3. Realización del seminario taller.
4. Realización actividades lúdicas.
5. Realización de un evento de clausura.

Como evidencia de la ejecución del contrato se aportó Actas de asistencia firmadas y registro fotográfico de los eventos realizados

Es menester reseñar que si bien el contratista cumple con el requisito señalado en el Decreto 777 de 1992 en lo que respecta a los 6 meses de fundada a duras penas lo sobrepasa.

OBSERVACIONES:

Se evidencia que tanto con la presentación de la propuesta como en el acta final el contratista aportó y el supervisor revisó certificación del pago de parafiscales; la certificación aportada para tal efecto se encuentra suscrita por un contador sin vinculación alguna aparente con la entidad.

Tal certificación de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 debe ser suscrita "...por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal..." tal documento como viene dicho no fue suscrito por la representante legal Roxana Berdugo Pacheco y los estatutos y certificados aportados por la entidad no evidencian la existencia de revisor fiscal por tanto tales certificaciones carecían del requisito cualificado para su validez y eficacia.

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



11. Convenio No. 0135*2015*000011

Contratista: CORPORACIÓN ARMONÍA CARIBE

Objeto: Aunar esfuerzos entre el Departamento del Atlántico y la CORPORACIÓN ARMONÍA CARIBE “COARCA” para fortalecer la fraternidad y la convivencia durante las celebraciones de las fiestas carnestoléndicas para un Atlántico más seguro.

Valor: \$42.000.000 (aportes de la Gobernación \$35.000.000)

Duración: 15 días hábiles.

Supervisor: EDUARDO GONZÁLEZ PEDROZA

La propuesta presentada por el contratista es por 42 millones de los cuales 35 millones son aportados por la Gobernación y 7 millones por la Fundación.

El convenio tiene por objeto el uso de un tráiler móvil y otro fijo (tarima) a fin de que participen en el desfile y actividades del carnaval educativo y la batalla de flores de Sabanalarga que con el apoyo de una orquesta repartirán publicidad alusiva a la convivencia. El registro fotográfico evidencia ejecución de las actividades contratadas.

OBSERVACIONES:

Se evidencia que el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y para fiscales (folio 231) está suscrito por un contador y no por el representante legal, es de señalar que en los estatutos y cámara de comercio no tiene registrado revisor fiscal.

12. Convenio No. 0135*2015*000183

Objeto: Convenio de asociación para el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres contra incendios en el Departamento del Atlántico mediante el mejoramiento de la capacidad técnica, operativa, y administrativa del cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Puerto Colombia.

Contratista: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO COLOMBIA.

Valor: \$193.366.963

Fecha de inicio: 31 de Julio de 2015

Fecha de finalización: 31 de Diciembre de 2015.

Supervisor: EDINSON PALMA JIMENEZ

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



El Departamento del Atlántico a través de la Secretaría del Interior suscribió el contrato No. 0135*2015*000183, con el señor: GONZALO DE JESÚS RESTREPO PALACIO, actuando en calidad de representante legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO COLOMBIA. Se firmó el acta de inicio el día 31 de Julio de 2015 entre el contratista y el Subsecretario de Atención y Prevención de Desastres EDINSON PALMA JIMENEZ, quien fue asignado Supervisor del contrato.

La Subsecretaría de Atención y Prevención de Desastres por intermedio de su supervisor realizó las labores respectivas para garantizar una correcta ejecución y coordinación del Convenio en mención. El Convenio se cumplió en su totalidad y la Supervisión ejerció vigilancia para que el Convenio se desarrollara de acuerdo a las cláusulas contractuales.

Se anexan los informes mensuales y por escrito sobre el desarrollo del objeto contractual. Estos informes contienen el desarrollo del programa y la inversión económica de los aportes entregados.

OBSERVACIONES:

- Ninguna

13. Convenio No. 0104*2015*000094

Objeto: Convenio de asociación y cooperación para el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres mediante el fortalecimiento de la capacidad técnica, operativa, y administrativa del cuerpo de Juan de Acosta.

Contratista: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUAN DE ACOSTA

Valor: \$135.200,000, el Departamento \$130.000.000 y el Cuerpo de Bomberos \$5.200.000

Fecha de inicio: 03 agosto de 2015

Fecha de Finalización: Hasta 31 de Diciembre de 2015

Supervisor: EDINSON PALMA JIMENEZ

*El Departamento del Atlántico a través de la Secretaría del Interior suscribió el contrato No. 0104*2015*000094, con el señor: **EDGARDO URRIOLA NUÑEZ**, actuando en calidad de representante legal del “**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUAN DE ACOSTA**”, el día 24 de Junio de 2015, se firmó el acta de inicio el día 03 de Agosto de 2015 entre el contratista y el Subsecretario de Atención y Prevención de Desastres **EDINSON PALMA JIMENEZ**, asignado*

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Supervisor del contrato.

Se realizó la supervisión respectiva para garantizar una correcta ejecución, coordinación y seguimiento del Convenio en mención. El Convenio se cumplió en su totalidad y la Supervisión ejerció una vigilancia constante para que el Convenio se desarrollara de acuerdo a las cláusulas contractuales.

OBSERVACIONES:

- Ninguna

14. Convenio No. 0104*2015*000052

Objeto: Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres mediante la construcción de canal para desagüe de aguas pluviales en concreto ciclópeo que incluye la construcción de box coulvert, ubicado desde la carrera 14 entre calles 21 hasta la carrera 15, barrio el pradito casco urbano del municipio de Baranoa - Atlántico.

Contratista: Municipio de Baranoa – Atlántico

Valor: \$357.420.114

Fecha de inicio: 26 de Mayo de 2015

Fecha de finalización: Hasta 31 de Diciembre 2015

Supervisor: EDINSON PALMA JIMENEZ

El Departamento del Atlántico a través de la Secretaría del Interior suscribió el contrato No. 0104*2015*000052, con el “señor: ROBERTO CARLOS CELEDON VENEGAS, actuando en calidad de Alcalde Municipal del Municipio de Baranoa, el día 04 de Mayo de 2015. Se firmó el acta de inicio el día 26 de Mayo de 2015 entre el contratista y el Subsecretario de Atención y Prevención de Desastres EDINSON PALMA JIMENEZ, asignado Supervisor del contrato.

Con la construcción del canal de desagüe se evitó la inundación de las zonas cercanas y los daños a las viviendas localizadas en la zona próxima al arroyo, disminuyendo las condiciones de riesgo en las que se encontraban, igualmente se mejoró notablemente las condiciones de saneamiento básico, ya que facilitó la construcción de conexiones de alcantarillado de aguas sanitarias y la suspensión de vertimientos industriales y se mejoraron las condiciones sanitarias de la población, disminuyendo los riesgos de enfermedades.

OBSERVACIONES:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Ninguna

HALLAZGOS A LOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN:

OBSERVACIÓN No. 1

CONDICIÓN: En los Convenio de Asociación números 0135*2013*000138 y 0135*2014*000229, no se aporta evidencia del control pormenorizado y detallado de la ejecución de los recursos, por lo que no se pudo verificar la destinación exclusiva de estos al cumplimiento del objeto del convenio.

CRITERIO: Decreto 777 de 1992, artículo 11. Ley 610 de 2000 artículo 3ero. Ley 1474 de 2011, artículo 84. Ley 734 de 2002, artículo 34.

CAUSA: Desconocimiento de las funciones encomendadas por parte del supervisor.

EFFECTO: Riesgo de no ejecutarse en su totalidad el objeto del convenio.
OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO – FISCAL – DISCIPLINARIO (A, F, D).

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

La secretaria manifestó que en el convenio número 0135*2014*000229, los soportes donde se evidencia los gastos ejecutados por el contratista y con el cual se justifica y verifica la destinación exclusiva de los recursos al objeto del convenio, al momento de hacer entrega al grupo interdisciplinario del órgano de control de la carpeta que contiene los soportes de dicho contrato, esta no fue entregada ya que reposaba en la subsecretaria del supervisor doctor EDGARDO MENDOZA ORTEGA, pero que sin embargo se aportan dichos soportes en los descargos presentados por la secretaría y aportan lo siguiente: Informe financiero del contratista donde se detalla el presupuesto de gastos, identificando cuales gastos se financian con los recursos del Departamento y cuales con los recursos de la Gobernación. Se aporta un (19 contrato de prestación de servicios profesionales celebrado entre la corporación universitaria reformada CUR y la Fundación FUNDECA, quien desarrollará el proyecto referido, y que a su vez anexa las facturas y comprobantes en que incurrió para llevar a cabo el proyecto, incluido el RUT de cada proveedor, las facturas de los recursos temáticos y tecnológicos, de papelería, de transporte, comunicaciones, refrigerios y de dirección y coordinación del proyecto, incluidos

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



aquí los contratos de los capacitadores y docentes, y también anexan el acta de las organizaciones sociales que participaron en el proyecto y entrega de los computadores portátiles, y por último anexan los extractos bancarios de la cuenta del contratista donde el Departamento consignó los recursos que se invirtieron en el proyecto, y en los cuales se identifica la destinación exclusiva de los recursos al cumplimiento del objeto del convenio. En relación al convenio 0135*2013*0000138, anexan los soporte que evidencia los recursos invertidos por parte del contratista, tales como los soportes contables que incluye la relación de gastos del contratista Parque Cultural del Caribe, copia de los contratos de prestación de servicios de los docentes de música contratados por la corporación y el acta que demuestra la entrega de los instrumentos musicales a los beneficiarios e informe financiero del mismo.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Con base a las explicaciones entregadas por la entidad y a los soportes anexados en sus respuestas, el equipo interdisciplinario procedió a DESVIRTUAR la observación comunicada.

OBSERVACIÓN No. 2

CONDICIÓN: En los convenios de asociación números 0135*2014*000229 y adicional 01 del 0135*2015*000179 no se anexa la propuesta del contratista.

CRITERIO: Decreto 1510 de 2013, artículo 20 y Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1. Ley 734 de 2002, artículo 34.

CAUSA: Existencia de una débil planeación en el proceso precontractual.

EFFECTO: La ausencia de estos documentos evidencias omisión en dichas tareas. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO – DISCIPLINARIO (A - D).**

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

Respecto a esta observación, la entidad en sus descargos anexan la propuesta del contratista de los convenios de asociación números 0135*2014*000229 y adicional 01 del 0135*2015*000179, y manifiestan que al momento de entregársele las carpetas de dichos convenios a los funcionarios de control no reposaban en la misma.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Con base a los soportes anexados a las respuestas entregadas por la secretaría, el equipo interdisciplinario procedió a DESVIRTUAR la observación comunicada.

OBSERVACIÓN No. 3

CONDICIÓN: Los estudios previos del convenio de asociación número 0135*2013*000162 describe de manera incompleta el ítem 5 (CONDICIONES TÉCNICAS Y DESARROLLO DEL CONTRATO A CELEBRAR), ya que no detalla las actividades a realizarse dentro de la ejecución del convenio.

CRITERIO: Decreto 0734 de 2012, artículo 2.1.1., numerales 2 y 4.

CAUSA: Falta de seguimiento y control a la minuta de los contratos elaborados.

EFFECTO: No hay coherencia entre las actividades señaladas en el contrato y las descritas en los estudios previos. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

La secretaria manifestó que por error involuntario en la elaboración de los estudios previos del convenio de asociación número 0135*2013*000162 se imprimió de manera incompleta el ítem 5 (CONDICIONES TÉCNICAS Y DESARROLLO DEL CONTRATO A CELEBRAR), y supuestamente corrigieron el folio en el que se detalla las actividades a realizarse dentro de la ejecución del convenio, sin embargo, el folio que aportaron corresponde al mismo observado por el equipo interdisciplinario.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Las respuestas entregadas por la secretaria no fueron de recibo para el grupo interdisciplinario, toda vez que no corrigieron el folio de los estudios previos donde describen de manera incompleta el ítem 5 del convenio referenciado, en tal razón se procedió a elevar esta observación a **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 1.**

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 1.

CONDICIÓN: Los estudios previos del convenio de asociación número 0135*2013*000162 describe de manera incompleta el ítem 5 (CONDICIONES TÉCNICAS Y DESARROLLO DEL CONTRATO A CELEBRAR), ya que no detalla las actividades a realizarse dentro de la ejecución del convenio.

CRITERIO: Decreto 0734 de 2012, artículo 2.1.1., numerales 2 y 4.

CAUSA: Falta de seguimiento y control a la minuta de los contratos elaborados.

EFFECTO: No hay coherencia entre las actividades señaladas en el contrato y las descritas en los estudios previos.

OBSERVACIÓN No. 4

CONDICIÓN: En el convenio de asociación número 0135*2014*000225 no se aporta Certificado de antecedentes Disciplinarios y Fiscal del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría y Contraloría General de la Nación.

CRITERIO: Ley 190 de 1995, artículo 1°, parágrafo.

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual, y el inadecuado acatamiento de las disposiciones legales vigentes afines.

EFFECTO: Riesgo de celebrar contratos con personas inhabilitadas para contratar. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO – DISCIPLINARIO (A – D).**

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

Manifestó el punto de control que el Certificado de antecedentes Disciplinarios y Fiscal del representante legal y de la persona jurídica del convenio de asociación número 0135*2014*000225 expedido por la Procuraduría y Contraloría General de la Nación, fue confrontado mediante el sistema que para estos documentos se encuentra a disposición de las entidades del Estado, razón por la cual en su momento no se solicitó al contratista de dicho convenio.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Para el grupo interdisciplinario los argumentos expresados por la secretaria son de recibo parcial, toda vez que si bien es cierto dichos documentos pueden ser verificados y confrontados por el contratante en línea o internet, no es menos cierto que los procedimientos administrativos y de requisitos que deben aportar cada uno de los contratos o convenios celebrados por la administración departamental deben anexar de manera física el certificado de antecedentes Disciplinarios y Fiscal del representante legal y de la persona jurídica del contratista. Por lo anterior se procede a DESVIRTUAR la conducta Disciplinaria en que pudo haber incurrido el supervisor, y se CONFIRMA la observación y se eleva a **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 2.**

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 2.

CONDICIÓN: En el convenio de asociación número 0135*2014*000225 no se aporta Certificado de antecedentes Disciplinarios y Fiscal del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría y Contraloría General de la Nación.

CRITERIO: Ley 190 de 1995, artículo 1°, parágrafo.

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual, y el inadecuado acatamiento de las disposiciones legales vigentes afines.

EFFECTO: Riesgo de celebrar contratos con personas inhabilitadas para contratar.

OBSERVACIÓN No. 5

CONDICIÓN: En los convenios de asociación números 0135*2015*000179, 0135*2015*000177, 0135*2015*000167 y 0135*2015*000175, situación que se repite en todos los contratos, los Estudios Previos carecen de fecha de elaboración.

CRITERIO: Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1.

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual, y el inadecuado acatamiento de las disposiciones legales

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



vigentes afines, como son la falta de Implementación de Procesos y Procedimientos Administrativos.

EFFECTO: Imposibilidad e imprecisión para identificar la cronología de los documentos contractuales. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

La secretaría manifestó que no es de obligación Legal fijar fecha al documento que argumentan o contienen los Estudios Previos elaborados por la Secretaría del Interior.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Para el equipo interdisciplinario, los Estudios Previos son actos administrativos proferidos por la administración, que se enmarca en un momento previo a la contratación, por tal razón la identificación y registro de la fecha de elaboración es señal que su elaboración se hizo conforme a los requisitos precontractuales del contrato. Por tal razón se CONFIRMA la observación y se eleva a **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 3.**

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 3.

CONDICIÓN: En los convenios de asociación números 0135*2015*000179, 0135*2015*000177, 0135*2015*000167 y 0135*2015*000175, situación que se repite en todos los contratos, los Estudios Previos carecen de fecha de elaboración.

CRITERIO: Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1.

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual, y el inadecuado acatamiento de las disposiciones legales vigentes afines, como son la falta de Implementación de Procesos y Procedimientos Administrativos.

EFFECTO: Imposibilidad e imprecisión para identificar la cronología de los documentos contractuales.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



OBSERVACIÓN No. 6

CONDICIÓN: en los convenios de asociación números 0135*2014*000225, 0135*2015*000177, 0135*2013*000162, 0135*2015*000167, 0135*2013*000138, 0135*2014*000148 y 0135*2015*000175, la propuesta no está recibida con el radicado de la oficina de atención al cliente ubicada en el primer piso de la gobernación.

CRITERIO: Decreto 1510 de 2013, artículo 20 y Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1.

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual.

EFFECTO: No se produce información confiable y oficial en el proceso contractual y se puede violar el principio de igualdad de los proponentes, riesgo de corrupción. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

La secretaria en sus descargos no manifestó nada respecto a esta observación.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDIITOR:

Debido a que el punto de control no dio respuesta a esta observación, el grupo auditor procede a CONFIRMAR la observación y se eleva a **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 4.**

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 4.

CONDICIÓN: en los convenios de asociación números 0135*2014*000225, 0135*2015*000177, 0135*2013*000162, 0135*2015*000167, 0135*2013*000138, 0135*2014*000148 y 0135*2015*000175, la propuesta no está recibida con el radicado de la oficina de atención al cliente ubicada en el primer piso de la gobernación.

CRITERIO: Decreto 1510 de 2013, artículo 20 y Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1.

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



EFFECTO: No se produce información confiable y oficial en el proceso contractual y se puede violar el principio de igualdad de los proponentes, riesgo de corrupción.

OBSERVACIÓN No. 7

CONDICIÓN: En los convenios de asociación números 0135*2015*000177, 0135*2013*000162, 0135*2015*000167 y 0135*2015*000175, no se anexa el acta de liquidación.

CRITERIO: (Ley 80 de 1993, artículo 60, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012).

CAUSA: Desconocimiento de la normatividad contractual sobre este aspecto.

EFFECTO: Se crea una situación de riesgo indefinido cuya carga la asume la entidad contratante. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

Conforme a esta observación, la entidad manifiesta que en dichos convenios no se anexa el acta de liquidación, ya que estos contratos todos son de finales del 2015 y precisamente en estos momentos están en la etapa de liquidación, adicional a ello manifiestan que en estos convenios no se anexa el acta de liquidación toda vez que de conformidad con lo expuesto por la sección tercera del Consejo de Estado en sentencia de fecha diciembre 3 de 2014, Consejero Ponente Magistrada Olga Melida Valle de la Hoz, Radicado 51.832, los convenios de asociación no requieren liquidación por que no son regulados por la Ley 80 de 1993. Según la jurisprudencia, es potestativo de la administración, liquidar o no los convenios, de asociación, sin desconocer que no les es aplicable lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Reitera que los contratos relacionados en esta observación si bien no se efectuó la liquidación de común acuerdo del contrato dentro del término fijado en el mismo, la misma podrá realizarse en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refiere los incisos primero y segundo del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



El grupo interdisciplinario da como válidos los argumentos expresados por la entidad, razón por la cual se procede a DESVIRTUAR la observación comunicada.

OBSERVACIÓN No. 8

CONDICIÓN: En el convenio de asociación números 0135*2013*000138, no se anexa planilla de pago de aportes parafiscales y de aportes en salud del personal contratado por la corporación.

CRITERIO: Ley 789 de 2002, artículo 50, Ley 1150 de 2007, artículo 23, Ley 100 de 1993, artículo 41 y Ley 734 de 2002, artículo 34.

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento de las actuaciones en el área Contractual, y el inadecuado acatamiento de las disposiciones legales vigentes afines, como son la falta de Implementación de Procesos y Procedimientos Administrativos, e implementación de las normas de Gestión Documental.

EFECTO: Posibilidad y responsabilidad de asumir riesgos contra terceros por parte de la entidad contratante. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO – DISCIPLINARIO (A – D).**

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

La secretaría manifestó que en el convenio de asociación número 0135*2013*000138 no se anexa planilla de pago de aportes parafiscales y de aporte en salud del personal, ya que estos pagos pueden ser verificados por el supervisor en línea en las páginas web de la entidad, lo que permite realizar por economía procesal este trámite administrativo.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDIITOR:

Para el grupo interdisciplinario los argumentos expresados por la entidad en sus descargos son válidos de manera parcial, toda vez que si bien dichos documentos o confirmación del pago de aportes de parafiscales y salud se verificaron en línea en la página web o de manera virtual, existe al interior de la Gobernación del Atlántico un manual de procedimientos que establece una lista de chequeos y requisitos físicos que deben aportar este tipo de contratos. Por lo anterior el grupo interdisciplinario procede a DESVIRTUAR la connotación

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DISCIPLINARIA de la observación y procede elevarla a **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 5.**

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 5.

CONDICIÓN: En el convenio de asociación números 0135*2013*000138, no se anexa planilla de pago de aportes parafiscales y de aportes en salud del personal contratado por la corporación.

CRITERIO: Ley 789 de 2002, artículo 50, Ley 1150 de 2007, artículo 23, Ley 100 de 1993, artículo 41 y Ley 734 de 2002, artículo 34.

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento de las actuaciones en el área Contractual, y el inadecuado acatamiento de las disposiciones legales vigentes afines, como son la falta de Implementación de Procesos y Procedimientos Administrativos, e implementación de las normas de Gestión Documental.

EFFECTO: Posibilidad y responsabilidad de asumir riesgos contra terceros por parte de la entidad contratante

OBSERVACIÓN No. 9

CONDICIÓN: En los Convenio de Asociación números 0135*2014*000261 y 0135*2015*000011, no se aporta certificación del cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, suscrita por el revisor fiscal o representante legal.

CRITERIO: Artículo 50, Decreto 789 de 2002.

CAUSA: Desconocimiento de la norma.

EFFECTO: Incumplimiento de un requisito de ley. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



La secretaria manifestó que los convenios de asociación números 0135*2014*000261 y 0135*2015*000011, no anexan planilla de pago de aportes parafiscales y aporte en salud del personal, ya que estos pagos pueden ser verificados por el supervisor de manera virtual o en línea en las páginas web de la entidad, lo que permite realizar por economía procesal este trámite administrativo.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Para el grupo interdisciplinario los argumentos expresados por la secretaria son válidos de manera parcial, toda vez que si bien dichos documentos o confirmación del pago de aportes de parafiscales y salud se verificaron en línea en la página web o de manera virtual, existe al interior de la Gobernación del Atlántico un manual de procedimientos que establece una lista de chequeos y requisitos físicos que deben aportar este tipo de contratos. Por lo anterior el grupo interdisciplinario procede a DESVIRTUAR la connotación DISCIPLINARIA de la observación y procedió elevarla a **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 6.**

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 6.

CONDICIÓN: En los Convenio de Asociación números 0135*2014*000261 y 0135*2015*000011, no se aporta certificación del cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, suscrita por el revisor fiscal o representante legal.

CRITERIO: Artículo 50, Decreto 789 de 2002.

CAUSA: Desconocimiento de la norma.

EFFECTO: Incumplimiento de un requisito de ley.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

15. Contratos Nos. (0135*2013*000119) y (0135*2013*000286)

Contratista: DIANA IVETT DIAZ MOLANO

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Objeto: Servicios Profesionales como Ingeniero Mecánico en Apoyo a la Gestión Administrativa del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Atlántico.

Valor: Contrato 0135*2013*000119, con una duración de siete (7) meses por valor de \$20.000.000, a razón de \$2.857.000 (desde Abril hasta Noviembre de 2013). Contrato 0135*2013*000286, con una duración de un (1) mes (Diciembre de 2013) por valor de \$5.000.000.

OBSERVACIONES:

En la carpeta contractual no está contenidos los comprobantes de egresos o copia de los mismos que se generaron como pago de la obligación contractual, caso repetitivo en todos los contratos. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

16. Contrato No. 0135*2014*000025

Contratista: DIANA IVETT DIAZ MOLANO

Objeto: Servicios Profesionales como Ingeniero Mecánico en Apoyo a la Gestión Administrativa del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Atlántico.

Valor: \$38.400.000

Duración: Ocho (8) Meses a razón de \$4.800.000.

Artículo Presupuestal: 26770 (Fondo Cuenta de Seguridad)

OBSERVACIONES:

En la carpeta contractual no está contenidos los comprobantes de egresos o copia de los mismos que se generaron como pago de la obligación contractual, caso repetitivo en todos los contratos. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

17. Contrato No. 0104*2014*000093 del 8 de Julio de 2014.

Contratista: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD COLOMBIANA "PROCOLOM XXI".

Objeto: Prestación de Servicios para el fortalecimiento a la Gestión Institucional para la Revisión y Análisis del estado de los documentos de planificación de los Municipios del Departamento y el acompañamiento en la identificación de

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



nuevos fenómenos amenazantes y/o factores de riesgos presentes en los Municipios del Departamento del Atlántico.

Forma de Contratación: Invitación Pública de Mínima Cuantía

Valor: \$49.000.000

Rubro: 26840 (Promover, Asistir y Enseñar la cultura de la Prevención y Mitigación de los Desastres en el Departamento del Atlántico).

Acta de Liquidación: Fechada 13 de Octubre de 2015

OBSERVACIONES:

- Ninguna

18. Contrato No. 0104*2014*000090 del 1 de Julio de 2014.

Contratista: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD COLOMBIANA “PROCOLOM XXI”.

Objeto: Prestación de Servicios para el apoyo a la Gestión Institucional a las Administraciones Municipales en las Actualizaciones de las Estrategias de Respuesta y Articulación de éstas con la Estrategia de Respuesta Departamental, todo de conformidad con el Proceso de Invitación Pública No. 0037 de 2014.

Forma de Contratación: Invitación Pública de Mínima Cuantía

Valor: \$50.000.000

Rubro: 26840 (Promover, Asistir y Enseñar la cultura de la Prevención y Mitigación de los Desastres en el Departamento del Atlántico).

Acta de Liquidación: Fechada 13 de Octubre de 2015

OBSERVACIONES:

- Ninguna

19. Contrato No. 0104*2015*000188 del 16 de Julio de 2015.

Contratista: Compromiso Social por Colombia

Representante Legal: MARÍA NELA MENDOZA VEGA

Objeto: Servicio de apoyo a la gestión para desarrollar taller seminario para socializar medidas de prevención y autoprotección dirigido a 200 personas pertenecientes a la población establecida en los Decretos 4912 de 2011 y 1225 de 2012 residentes en el departamento del Atlántico con el propósito de minimizar su nivel de riesgo”.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Valor: \$29.817.500

Supervisor: NIDIA ESTHER GARCIA OROZCO

Forma de Contratación: Invitación Pública de Mínima Cuantía

Certificado de Viabilidad: de fecha de 6 de Octubre de 2014, con código de proyecto 140199 de nombre de fortalecimiento a la cultura, la convivencia, valores y seguridad en los Municipios del Departamento del Atlántico.

OBSERVACIONES:

- El contrato no se encuentra liquidado.

20. Contrato No. 0104*2014*000155

Contratista: CLAUDIA CORRALES GARCIA

Objeto: Servicios Profesionales de abogado para fortalecer la Gestión de misión institucional de las personerías para la defensa de los derechos humanos y la protección del interés público en el Departamento del Atlántico.

Valor: \$24.000.000.

Plazo: (210) DIAS

OBSERVACIONES:

- Ninguna

21. Contrato No. 0135*2014*000039

Contratista: TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA

Valor: \$58.650.000

Plazo: 11 meses y 8 días

Supervisor: ELIANA ZABALETA MONTERO.

Objeto: Servicios profesionales de abogado en apoyo a la gestión administrativa del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Atlántico.

OBSERVACIONES:

Se observa confusión y equivocación en cuanto a la asignación del supervisor, toda vez que hay actas firmadas por funcionarios que no aparecen designados como supervisor como es el caso de las actas Parciales Nos. 1 y 2, las cuales están firmadas por EDGARDO MENDOZA, siendo que la supervisora es

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



ELAINE ZABALETA MONTERO, tal como aparece asignada en oficio con el folio 68, y como consta en acta de inicio y actas parciales 3, 4 y 5 que están firmada por esta funcionaria en calidad de supervisora.

22. Contrato No. 0104*2015*00091

Objeto: Aunar esfuerzos entre el Departamento del Atlántico y la Fundación Planeta Humano para el fortalecimiento de la Gestión Integral del riesgo en la generación de una cultura de educación ambiental y de prevención en los Concejos municipales de gestión del riesgo de desastres (CMGRD), comités barriales comunitarios ambientales y de gestión del riesgo y la comunidad en los Municipios de Baranoa, Polonuevo, Tubará, Juan de Acosta, Piojó y Luruaco, del Departamento del Atlántico”

Contratista, FUNDACIÓN PLANETA HUMANO

Valor: \$50.000.000

Fecha de inicio, 25 Agosto de 2015

Fecha de finalización: 3 meses contados desde la suscripción del acta de inicio.

Supervisor: EDINSON PALMA JIMENEZ

El Departamento del Atlántico a través de la Secretaría del Interior suscribió el contrato No. 0104*2015*00091, con el “señor: JOAN NAVARRO FERNANDEZ, actuando en calidad de representante legal de la FUNDACION PLANETA HUMANO, el día 24 de Junio de 2015. Se firmó el acta de inicio el día 25 de Agosto de 2015 entre el contratista y el Subsecretario de Atención y Prevención de Desastres EDINSON PALMA JIMENEZ, asignado Supervisor del contrato.

La Subsecretaría de Atención y Prevención de Desastres por intermedio del supervisor realizó la respectiva supervisión para garantizar el cumplimiento, la ejecución y coordinación del Contrato en mención; en donde se organizaron los comités de emergencias de los diferentes barrios de cada Municipio.

El contratista desarrollo diversas actividades como formar líderes con capacidad de analizar los procesos que intervienen a los fortalecimientos, saneamientos y sostenibilidad ambiental, la gestión para la reducción del riesgo, con estrategias de reacción y respuesta inmediata con soluciones concretas de la vulnerabilidad. Se aporta la experiencia y conocimiento para el adecuado desarrollo del objeto del convenio y se hizo seguimiento a las actividades ejecutadas en el mismo.

OBSERVACIONES:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Ninguna

OBSERVACIONES A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

OBSERVACIÓN No. 10

CONDICIÓN: Las carpetas de los contratos revisados en el desarrollo y ejecución de la auditoria, no tienen incorporados los comprobantes de egresos generados como consecuencia de los pagos efectuados durante su ejecución y cumplimiento.

CRITERIO: Ley 594 de 2000 artículo 12 y 22.

CAUSA: Falta de conocimientos o de aplicación de las disposiciones sobre Gestión Documental.

EFFECTO: Se crea incertidumbre sobre la realidad económica del contrato en lo que respecta al pago del valor establecido. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

La secretaria se restringe el derecho a defensa y/o descargos debido a que esta se encuentra de manera abierta y no especifica en qué contratos no se evidencian los comprobantes en mención, así las cosas es de estimar una ampliación respecto a este ítem para poder aportar los documentos necesarios para los descargos de esta observación.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Para el equipo interdisciplinario los argumentos de la secretaria no son válidos toda vez que la observación comunicada dice de manera concreta que los contratos referidos son los correspondientes a las carpetas colocadas a disposición del equipo auditor y revisadas por este, lo que se interpreta que en todos los contratos celebrados en esta secretaria no se archiva el documento físico generado en tesorería que evidencia el pago del contrato que es el comprobante de egreso. Por lo anterior se confirma la observación y se eleva a **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 7.**

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 7.

CONDICIÓN: Las carpetas de los contratos revisados en el desarrollo y ejecución de la auditoria, no tienen incorporados los comprobantes de egresos generados como consecuencia de los pagos efectuados durante su ejecución y cumplimiento.

CRITERIO: Ley 594 de 2000 artículo 12 y 22.

CAUSA: Falta de conocimientos o de aplicación de las disposiciones sobre Gestión Documental.

EFFECTO: Se crea incertidumbre sobre la realidad económica del contrato en lo que respecta al pago del valor establecido

OBSERVACIÓN No. 11

CONDICIÓN: En los contratos números 0104*2014*000090 y 0104*2014*000093, el informe final del contratista detalla las actividades desarrolladas, registros fotográficos y evidencias documentales, sin embargo, en la propuesta presentada por el contratista no se incluye el Plan de Inversiones del Anticipo.

CRITERIO: Ley 80 de 1993, artículo 40, Ley 1474 de 2011, Artículo 91, en concordancia con el Decreto 734 de 2012, artículo 8.1.18.

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual.

EFFECTO: Riesgo de no invertirse los recursos en el objeto contratado.

OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO – DISCIPLINARIA (A - D).

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

La secretaria manifestó que el plan de inversiones de los Contratos números 0104*2014*000090 y 0104*2014*000093 si fueron aportados por el contratista, solo que estas reposaban en la las carpetas originales de los contratos en mención archivados en la subsecretaria de prevención y desastre, para ello aportan los referidos documentos en los descargos.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

El grupo interdisciplinario da como válidos los argumentos expresados por la entidad y los soportes aportados, razón por la cual se procede a DESVIRTUAR la observación comunicada.

OBSERVACIÓN No. 12

CONDICIÓN: En el contrato número 0104*2014*000155 se anexa una certificación por parte de la unidad de atención y reparación integral a las víctimas en el Municipio de Soledad, por lo que no concuerda dicha certificación con el objeto del contrato que consiste en prestar los servicios en la personería de Soledad.

CRITERIO: Decreto 1510 de 2013, artículo 20.

CAUSA: Falta de conocimientos o de aplicación de las disposiciones que rigen los estudios previos.

EFFECTO: No hay coherencia entre lo manifestado en los estudios previos y lo realizado por el contratista. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO - DISCIPLINARIO (A - D).**

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

La secretaria manifestó que en el contrato número 0104*2014*000155 debe tenerse claridad que mediante la Personería de Soledad se prestan servicios de Atención y reparación Integral de Víctimas, pero que en este caso los profesionales contratados para la ejecución del objeto contratado tuvieron que desarrollar su oficio directamente desde la Unidad de Atención y reparación Integral de Víctimas debido a que la Personería de Soledad no contaba con espacio físico en sus locaciones.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

El grupo interdisciplinario da como válidos los argumentos expresados por la entidad, razón por la cual se procede a DESVIRTUAR la observación comunicada.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



OBSERVACIÓN No. 13

CONDICIÓN: En el contrato número 0135*2014*000039, en el informe del mes de Diciembre folio 164 falta la firma del supervisor, así mismo no se identifica quien es este, toda vez que las actas parciales 1 y 2 están firmadas por EDGARDO MENDOZA siendo que la supervisora asignada es ELAINE ZABALETA MONTERO tal como aparece asignada en el oficio de folio 68 y en el acta de inicio y actas parciales 3, 4 y 5.

CRITERIO: Ley 80 de 1993. Artículo 26. Ley 1474 de 2011. Artículo 83.

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual.

EFFECTO: Confusión en identificar el supervisor del contrato. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

En esta observación la secretaría manifiesta que en el contrato número 0135*2014*000039 se hizo una verificación posterior y efectivamente existió un cambio en la supervisión del contrato.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDIITOR:

Para el grupo interdisciplinario los argumentos entregados no son válidos, toda vez que lo observado por el grupo interdisciplinario es referente a que el informe del supervisor del mes de diciembre no tiene su firma, y además, al hacerse cambio del supervisor en dicho contrato, debió dejarse constancia del mismo, para lo cual el despacho del subsecretario debió emitir un documento que así lo especifique. Por lo anterior se procede a CONFIRMAR la observación y se eleva a **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 8.**

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 8.

CONDICIÓN: En el contrato número 0135*2014*000039, en el informe del mes de Diciembre folio 164 falta la firma del supervisor, así mismo no se identifica quien es este, toda vez que las actas parciales 1 y 2 están firmadas por EDGARDO MENDOZA siendo que la supervisora asignada es ELAINE ZABALETA MONTERO tal como aparece asignada en el oficio de folio 68 y en el acta de inicio y actas parciales 3, 4 y 5.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



CRITERIO: Ley 80 de 1993. Artículo 26. Ley 1474 de 2011. Artículo 83.

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual.

EFFECTO: Confusión en identificar el supervisor del contrato.

CONTRATOS DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, OTROS

23. Contrato No. 0135*2012*000002

Objeto: suministro de Bonos intercambiables por combustibles (gasolina corriente y /o ACPM) para abastecer el parque automotor de los organismos de seguridad y afines en el departamento del atlántico y el distrito de Barranquilla.

Valor: \$48.000.000

Tiempo: tres meses

OBSERVACIONES:

- Ninguna

24. Contrato No. 0135*2012*000094

Objeto: Suministro de Bonos intercambiables por combustibles (Gasolina corriente y/o ACPM) para abastecer el parque automotor de los organismos de seguridad y afines en el Departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla.

Valor: \$1.950.000.0000.

OBSERVACIONES:

- En los Estudio Previo no se hace un análisis económico de la relación costo beneficio, donde se especifique que la mejor opción es el manejo de los bonos y no la celebración de un contrato de combustible directamente con el distribuidor, igualmente el objeto del contrato describe dos elementos que son la adquisición de unos bonos y el suministro del Combustible, por lo que no existe precisión y claridad al clasificar la nominación del objeto contractual.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



25. Contrato No. 0135*2014*000195

Contratista: COMPROTEC

Valor: \$47.736.000.

Plazo: Tres (3) Meses

Supervisor: EDGARDO MENDOZA ORTEGA

Objeto: suministro de raciones alimenticias para policía

OBSERVACIONES:

- Ninguna

26. Convenio No. 0135*2015*000174

Objeto: Compra de muebles (sillas, mesas, carpas) para el fortalecimiento de los valores culturales y la convivencia a través del apoyo a las hacedoras del festival del pastel en el corregimiento de Pital de Megua, Municipio de Baranoa, Departamento del Atlántico.”

Contratista: INDUSTRIAS FLER S.A.S

Valor: \$39.638.700

Fecha de Inicio: 25 Junio de 2015

Fecha de Finalización: 10 Días calendario

Supervisor: EDINSON PALMA JIMENEZ

La Subsecretario de Atención y Prevención de Desastres realizó la supervisión respectiva para garantizar una correcta ejecución, coordinación y seguimiento del Contrato en mención. Se hicieron presupuestos antes de comprar los artículos, para comparar las ofertas y hacer el pedido ateniéndose a las necesidades de las Hacedoras del Festival del Pastel.

OBSERVACIONES:

- Ninguna

27. Contrato No. 0135*2015*000191

Objeto: Suministro de bonos intercambiables por combustible (Gasolina Corriente y/o ACPM/Diesel) para abastecer el parque automotor de los Cuerpos de Bomberos del Departamento del Atlántico.”

Contratista: SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Valor: \$200.000.000

Valor adicional: \$100.000.000

Fecha de inicio: 19 de Agosto de 2015

Fecha de Finalización: Hasta 31 de Diciembre 2015 y/o hasta agotar el presupuesto.

Supervisor: EDINSON PALMA JIMENEZ

El Departamento del Atlántico a través de la Secretaría del Interior suscribió el contrato No. 0135*2015*000191, con el señor **JOEL LIBERA SEMANAZ**, actuando en calidad de Representante legal de SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A, el día 22 de Julio de 2015, se firmó el acta de inicio el día 19 de Agosto de 2015 entre el contratista y el Subsecretario de Atención y Prevención de Desastres EDINSON PALMA JIMENEZ, asignado Supervisor del contrato.

El Contrato se cumplió en su totalidad y la Supervisión ejerció vigilancia para que se desarrollara de acuerdo a las cláusulas contractuales, asimismo, se cumplieron con las obligaciones contenidas en la Cláusula de obligaciones del Contrato. Asimismo, se suministró los bonos intercambiables por combustible; lo cual se requirió para prestar el apoyo logístico a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios y/o oficiales que apoyaron las labores de emergencia, socorro, Prevención y Atención de Desastres, dentro de la jurisdicción del Departamento; la cual se materializó en el suministro de combustible al Parque automotor, con el objeto que pudieran desplazarse dentro del Departamento del Atlántico.

OBSERVACIONES:

- Ninguna

28. Contrato No. 0104*2015*000034

Objeto: Arrendamiento de bien inmueble para almacenamiento y entrega de ayudas humanitarias en el Departamento del Atlántico.

Contratista: DISTRIBUCIONES SYE S.A.S

Valor: \$199.610.349

Fecha del contrato: 11 de Marzo de 2015

Fecha de inicio: 16 de Marzo de 2015

Fecha de Finalización: 31 de Diciembre 2015

Supervisor: EDINSON PALMA JIMENEZ

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



El Departamento del Atlántico a través de la Secretaría del Interior suscribió el contrato No. 0104*2015*000034, con el señor CARLOS ANDRES FLOREZ PAEZ, actuando en calidad de representante legal de la firma contratista DISTRIBUCIONES SYE S.A.S, el día 11 de Marzo de 2015. Se firmó el acta de inicio el día 16 de Marzo de 2015, entre el contratista y el Subsecretario de Atención y Prevención de Desastres EDINSON PALMA JIMENEZ, asignado Supervisor del contrato.

El Contrato se cumplió en su totalidad y la Supervisión ejerció vigilancia para que el Contrato se desarrollara de acuerdo a las cláusulas contractuales. DISTRIBUCIONES SYE S.A.S entregó a satisfacción el inmueble, manteniendo al día los servicios públicos, realizando mantenimiento de la bodega para el almacenamiento de las ayudas a los damnificados de las diferentes emergencias presentadas en los municipios del Departamento del Atlántico.

El contratista presentó la documentación necesaria para autorizar los pagos del arriendo del bien inmueble ubicado en la Carrera 11 entre las Calles 54 y 56 del barrio La Sierra, sector de la Macarena de la ciudad de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

- Ninguna

29. Contrato No. 0104*2015*000173

Objeto: contrato de compraventa para la compra de kits de cocina como ayudas humanitarias para atención de emergencias en el Departamento del Atlántico.

Contratista: ERMIN MANUEL MARTINEZ MISAL

Valor inicial: \$48.575.000

Fecha del contrato: 11 de Diciembre de 2015

Fecha de inicio: 16 de Diciembre de 2015

Plazo inicial: 15 días calendarios

Supervisor: EDINSON PLAMA JIMENEZ

El Departamento del Atlántico a través de la Secretaría del Interior suscribió el contrato No. 0104*2015*000173, con el señor: ERMIN MANUEL MARTINEZ MISAL, el día 11 de Diciembre de 2015. Se firmó el acta de inicio el día 16 de Diciembre de 2015 entre el contratista y el Subsecretario de Atención y

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Prevención de Desastres EDINSON PALMA JIMENEZ, asignado Supervisor del contrato.

Entre los productos que se adquirieron están: calderos de aluminios, juegos de cubiertos (tenedores, cucharas, cuchillos), ollas en acero inoxidable, juegos de platos, de pocillos y de vasos de vidrio; entre otros. El contratista entregó los 335 kits de cocina de conformidad con la invitación pública.

Se anexa certifica que se hizo la entrega de los bienes objeto del contrato y se verificó que el contratista se encontrara al día con los pagos de seguridad social y parafiscal; presentó la factura correspondiente de los productos; para realizar el pago único del Contrato en mención.

OBSERVACIONES:

- Ninguna

30. Contrato No. 0104*2015*000160

Objeto: suministro de materiales de construcción para la atención de emergencias y desastres en los Municipios del Departamento del Atlántico.

Contratista: INVESAKK LTDA

Valor inicial: \$166.857.172

Valor adicional: \$83.406.040

Valor total: \$250.263.212

Fecha del contrato: 04 de Noviembre de 2015

Fecha de inicio: 13 de Noviembre de 2015

Fecha adicional: 22 de Diciembre de 2015

Plazo inicial: Hasta el 31 de Diciembre de 2015, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Supervisor: EDINSON PLAMA JIMENEZ

*El Departamento del Atlántico a través de la Secretaría del Interior suscribió el contrato No. 0104*2015*000160, con el señor: SAMIR KUZMAR KHALILIA, apoderado de INVESAKK LTDA, el día 05 de Octubre de 2015. Se firmó el acta de inicio el día 13 de Noviembre de 2015 entre el contratista y el Subsecretario de Atención y Prevención de Desastres EDINSON PALMA JIMENEZ, asignado Supervisor del contrato.*

OBSERVACIONES:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Ninguna

31. Contrato No. 0104*2014*000084

Objeto: Suministro de bonos intercambiables por combustible (Gasolina corriente y/o ACPM/Diesel) para abastecer el parque automotor, maquinarias y herramientas de los organismos que apoyan las labores de emergencia, socorro, atención y prevención de desastres dentro de la jurisdicción del Departamento del Atlántico.

Contratista: SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION COLOMBIA S.A

Valor: \$50.000.000

Fecha contrato: 28 DE MAYO DE 2014

Fecha de inicio: 13 DE JUNIO DE 2014

Fecha de finalización: 15 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Supervisor: EDINSON PALMA JIMENEZ

El Departamento del Atlántico a través de la Secretaría del Interior suscribió el contrato No. 0135*2015*000191, con el señor JOEL LIBERA SEMANAZ, actuando en calidad de Representante legal de SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION COLOMBIA S.A, el día 28 de Mayo de 2014. Se firmó el acta de inicio el día 13 de Junio de 2014 entre el contratista y el Subsecretario de Atención y Prevención de Desastre.

OBSERVACIONES:

- Ninguna

OBSERVACIONES A LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO – COMPRAVENTA – ARRENDAMIENTO – OTROS:

OBSERVACIÓN No. 14

CONDICIÓN: En el Estudio Previo del contrato número 0135*2012*000094 no hay un análisis económico de la relación costo beneficio que determine si la mejor opción es el manejo de los bonos o la celebración de un contrato de combustible directamente con el distribuidor, muy a pesar que el objeto describe los dos conceptos que son adquisición de bonos y el suministro del

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Combustible, por lo que no existe precisión y claridad al clasificar la nominación del objeto contractual.

CRITERIO: Decreto 0734 de 2012, artículo 2.1.1, numeral 4.

CAUSA: inobservancia a la normatividad vigente, al principio de planeación y al principio de economía y falta de controles.

EFFECTO: Incertidumbre sobre la adecuada y justificada determinación del valor estimado de la contratación. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

La secretaría en sus descargos manifiesta que en el contrato número 0135*2012*000094 se hizo un análisis y se explicó de manera detallada porque esta manera de adquirir combustible era de mayor beneficio y representaba mejor control para el Departamento del Atlántico.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

Para el equipo interdisciplinario los argumentos expresados por la secretaría no son válidos, toda vez que el análisis realizado en el contrato en el sentido de que esta es la mejor manera de adquirir combustible debió hacerse inicialmente en los estudios previos, por ser este el documento planificado que orienta y canaliza la contratación, estableciendo reglas claras del servicio o suministro a contratar. Por lo anterior se CONFIRMA la observación y se eleva a **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 9.**

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 9.

CONDICIÓN: En el Estudio Previo del contrato número 0135*2012*000094 no hay un análisis económico de la relación costo beneficio que determine si la mejor opción es el manejo de los bonos o la celebración de un contrato de combustible directamente con el distribuidor, muy a pesar que el objeto describe los dos conceptos que son adquisición de bonos y el suministro del Combustible, por lo que no existe precisión y claridad al clasificar la nominación del objeto contractual.

CRITERIO: Decreto 0734 de 2012, artículo 2.1.1, numeral 4.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



CAUSA: inobservancia a la normatividad vigente, al principio de planeación y al principio de economía y falta de controles.

EFFECTO: Incertidumbre sobre la adecuada y justificada determinación del valor estimado de la contratación.

OBSERVACIÓN No. 15

CONDICIÓN: En el contrato número 0135*2012*000094 se observa errores de transcripción en las actas realizadas por el supervisor para verificar la ejecución del contrato, toda vez que el acta modificatoria de fecha marzo 16 de 2012 hace alusión al contrato número 081 de 2012, siendo que la numeración es 094 de 2012, situación presentada igualmente en el acta parcial número 4.

CRITERIO: Ley 80 de 1993. Artículo 26. Ley 1474 de 2011. Artículo 83.

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual.

EFFECTO: Se produce información errada en el proceso contractual.
OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

La secretaria manifestó que en el contrato número 0135*2012*000094, se comete un error involuntario de transcripción en el número del contrato en una de las actas parciales, error que se pudo percatar en un acta realizada.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDIITOR:

El grupo interdisciplinario da como válidos los argumentos expresados por la secretaria, razón por la cual se procede a DESVIRTUAR la observación comunicada.

OBSERVACIÓN No. 16

CONDICIÓN: En el contrato número 0135*2014*000195 no se anexa el informe del supervisor, además existe confusión en las labores que cumple éste, toda

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



vez que en el acta de folio 80 firma como interventor, y en el acta de folio 783 firma como supervisor.

CRITERIO: Ley 80 de 1993. Artículo 26. Ley 1474 de 2011. Artículo 83

CAUSA: Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual.

EFFECTO: Se produce información errada en el proceso contractual.
OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).

RESPUESTA DE LA SECRETARIA A LA OBSERVACIÓN:

La secretaría argumentó que en el contrato número 0135*2014*000195 no se observa acta de entrega de alimentos, sin embargo, se anexa recibo a satisfacción por parte del supervisor lo cual evidencia la entrega total y certificación de las comidas por parte del operador, sin embargo el beneficiario del contrato que era la Policía Nacional certificó la total entrega de las comidas.

DETERMINACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:

El grupo interdisciplinario da como válidos los argumentos expresados por la secretaria, razón por la cual se procede a DESVIRTUAR la observación comunicada.

PROYECTO “ATLANTICO LIBRE DE LICOR ADULTERADO Y DE CONTRABANDO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”

Este proyecto se auditó en su fase del año 2014 comprendiendo los contratos 0135*2014 números 23, 33, 36, 37, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 83, 97, 114, 118, 119, 125, (19 contratos) por un valor total de \$343.356.200 y comprende los siguientes contratos:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Numero	Valor
23	\$57.500.000
33	20.600.000
36	15.903.200
37	15.903.200
42	24.000.000
43	15.903.200
44	15.903.200
45	20.000.000
46	15.903.200
48	15.903.200
49	15.903.200
51	15.903.200
52	15.903.200
83	40.000.000
97	16.000.000
114	11.927.400
118	10.200.000
119	10.200.000
125	10.400.000

Estos contratos son suscritos a fin de que los contratistas apoyen las labores de seguridad y convivencia derivadas del uso indiscriminado de licor y en especial del licor de contrabando y adulterado lo que atenta con la seguridad, tranquilidad convivencia y hasta la salud pública de los atlanticenses.

El grupo de contratado apoyó las requisas a establecimientos donde se expende licor e hizo apoyo a las autoridades en las visitas a los municipios y corregimientos del Departamento donde se manifieste la posible venta de licor adulterado o de contrabando apoyando a la Secretaria en la materialización y elaboración de las estadísticas de resultados de decomisos y en especial brindando apoyo a la población vulnerable y desprotegida que consume este tipo de licor.

OBSERVACIONES:

Los informes del contratista no describen de manera detallada las actividades realizadas de tal forma que aseguren la trazabilidad de labores asignadas y ejecutadas.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



PROYECTO CONDUCTORES DIGNATARIOS DEL DEPARTAMENTO

Este proyecto se auditó en su fase del año 2014 comprendiendo los contratos 0135*2014 números 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 50, 54, 56, 57, 131, (15 contratos) por un valor total de \$360.000.000 cada contrato se suscribió por un valor de \$24.000.000.

Es de señalar que este proyecto se ejecutó en todas y cada una de las vigencias a auditar (2012 - 2015).

Estos contratos son suscritos a fin de que los contratistas apoyen los distintos esquemas de seguridad de los dignatarios indicando claramente en el estudio previo que es necesario deslindar a los escoltas de la labor de choferes.

El estudio previo al fijar el “Alcance del Objeto a contratar:” señala:

“conducir vehículo que es utilizado para el desplazamiento de dignatarios, de su equipo de seguridad para el cumplimiento de sus funciones en el Departamento” así como también las demás actividades que por razón de su objeto contractual le designe el Departamento a través del supervisor.

La descripción de la necesidad es señalada como *“la necesidad que le surge a cada uno de los dignatarios del Departamento consiste en poder contar con un conductor de vehículo que se encuentre a su disposición con el fin de asistir al equipo de seguridad de los mismos, ya que esta labor de conducción venía siendo desarrollada por el mismo escolta”*.

Los contratos son financiados por el subprograma “presencia policial, fuerza pública y control de la criminalidad”.

A título de ejemplo se analizan tres de los señalados contratos así:

32. Contrato No. 0135*2014*00054

Contratista: JAIRO CESAR PACHECO BARRETO

Plazo: 12 meses desde la aprobación de la garantía (solicitud de propuesta folio 6) pero el contrato dice hasta 31 de Diciembre de 2014; Aprobación de póliza del 23 de Enero (folio 69); Acta de inicio 23 de enero.

Valor: 24 millones (El contratista presentó propuesta por \$2.000.000 mensuales (Folio 7).

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Como experiencia aporta contrato 0135*2012000030 y 0135*2013*000008, en los que también se desempeñó como conductor de un diputado en el Departamento.

Es de señalar que pese a prestar servicios a la doctora LILIA MANGA el pago número 7 se hizo con base en certificación expedida por el señor diputado JORGE ROSALES a su conductor GUSTAVO ARÉVALO CASTRO.

33. Contrato No. 0135*2013*000008

Contratista: JAIRO PACHECO BARRETO

Evidencia la existencia de recibidos a satisfacción del diputado que recibe el servicio a Folio 52, 58, 65, 69, 74, 78,82, 86, 89, 93 y 98, quien certifica “por medio de la presente certifico mi satisfacción de las labores que viene realizando como conductor y escolta el Señor JARIO CESAR PACHECO BARRETO.....”

34. Contrato No. 0135*2013*00003

Contratista: ALEXI GUTIERREZ ESCORCIA

El proyecto del año 2013 cuesta 292 Millones, el valor del contrato tipo para esta vigencia es de \$20.900.000.

Se evidencia en los certificados de recibido a satisfacción suscritos por el Diputado beneficiario del servicio obrantes a folios 43, 46, 51, 56, 58, 62, 65, 69, 72, 75, 79 que el servicio prestado corresponde a “labores que viene realizando como chofer y escolta”.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



CONTRATO DE CONCESION No. 0135*2010*000272 Y DE INTERVENTORIA No. 0135*2010*000278

INFORME ASPECTOS JURIDICOS

Datos generales del contrato de Concesión No. 01*35*2010*000272

CONTRATO DE CONCESIÓN	
CONTRATO No.	0135*2010*000272
OBJETO	CONSTRUCCION DE CENTROS DE INTEGRACION COMUNITARIA Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LAS PLAZAS PARQUES, Y SU MANTENIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE EL ATLANTICO
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PLAZAS Y PARQUES
VALOR DE INVERSION INICIAL ETAPA DE CONSTRUCCION	\$24.949.372.708.00
VALOR INVERSION ETAPA CONSTRUCCION	\$52.876.828.043,28
FECHA DE SUSCRIPCION	CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE FECHA DE INICIO: 04 DE FEBRERO ED 2011
PLAZO DE LA ETAPA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS	DOCE (12) MESES *OTRO SI No. 01
PLAZO ADICIONAL ETAPA1	10 MESES * OTRO SI No. 03 Y OTRO SI No. 4
PLAZO ADICIONAL ETAPA 1	4 MESES * OTRO SI No. 06
PLAZO ADICIONAL ETAPA 1	2 MESES *OTRO SI No. 07
PLAZO ADICIONAL ETAPA 1	30 DIAS * adicional No. 8
FECHA DE TERMINACION ETAPA DE CONSTRUCCION	01 DE OCTUBRE DE 2015
INTERVENTORÍA	UNION TEMPORAL ATLANTICO

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



De la revisión efectuada al Contrato de Concesión, se observa que este se dio como resultado de una licitación pública convocada por el Departamento del Atlántico en el año 2010, la cual se observa surtió los trámites previstos en la normatividad vigente para ese momento.

El plazo del contrato para la etapa de Construcción fue adicionado, en función de la necesidad que los diseños definitivos de cada plaza, parque y CIDS arrojaron entre otras razones, por mayor área intervenida en algunos casos y mayores inversiones en cada uno de ellos, lo que está documentado y soportado en los respectivos OTRO SI suscritos entre el Departamento y el Contratista.

El Contrato, en su etapa de construcción, fue suspendido por las razones que aparecen en las actas respectivas, y una vez superados los motivos expuestos, se reinicia, hasta su terminación en octubre de 2015.

La etapa de mantenimiento se trasladó desde el año 2012, por cuanto ya se fueron entregando las plazas, parques y CID que estaban construidos. Aclarando que para los CID, estos no son mantenidos por el Concesionario, sino que fueron entregados por el Departamento a las respectivas Administraciones Municipales.

En consecuencia, durante los períodos de suspensión de la etapa de construcción no se suspendió la de mantenimiento ya que el Contratista debía cuidar y mantener los parques y plazas a su cargo dentro de la Concesión.

A la fecha de este informe, desde el mes de octubre de 2015, se viene ejecutando solamente la etapa de mantenimiento.

INFORME TECNICO

De acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Concesión y sus OTRO SI No.01 y 02, las fases de estudios y diseños y de construcción se unificaron, de manera que durante todo el plazo de construcción, los estudios y diseños de cada proyecto, se estarían ejecutando simultáneamente con las intervenciones.

A la terminación de cada obra, se han venido consolidando los estudios y diseños de cada uno de ellos.

El contrato se encuentra en etapa de mantenimiento.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



De acuerdo a visita realizada a las diferentes obras, y a los documentos e informes anexos al contrato observamos lo siguiente:

1. CID SANTO TOMAS. El Proyecto consiste en el diseño y Construcción de un Centro Integral de Desarrollo en el municipio de Santo Tomás.

Se verificó en la visita realizada que la edificación consta de: Aulas - taller, Oficinas, Auditorio para 200 personas; Baterías sanitarias, Salón Multipropósito con zonas verdes, dotado de iluminación, paisajismo y mobiliario. La obra se encuentra terminada y fue entregada al Municipio de Santo Tomás y se encuentra en servicio.



2. CID SUAN.- Diseño y Construcción de Centro Integral de Desarrollo de Suan.

Este proyecto se encuentra al servicio, fue entregado a la Alcaldía de Suan, y cuenta con los siguientes espacios: Auditorio, Centro de vida con espacios multipropósito, sala de conferencias, salón de TV y recepción con sala de espera, una Biblioteca con Hemeroteca, 2 salones de Lectura, salón de informática, salón de audiovisuales, administración, sala de juntas, baterías de baños públicos, parqueadero público para 48 vehículos y 5 buses, cancha múltiple, plazoleta, zonas verdes, iluminación y paisajismo.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

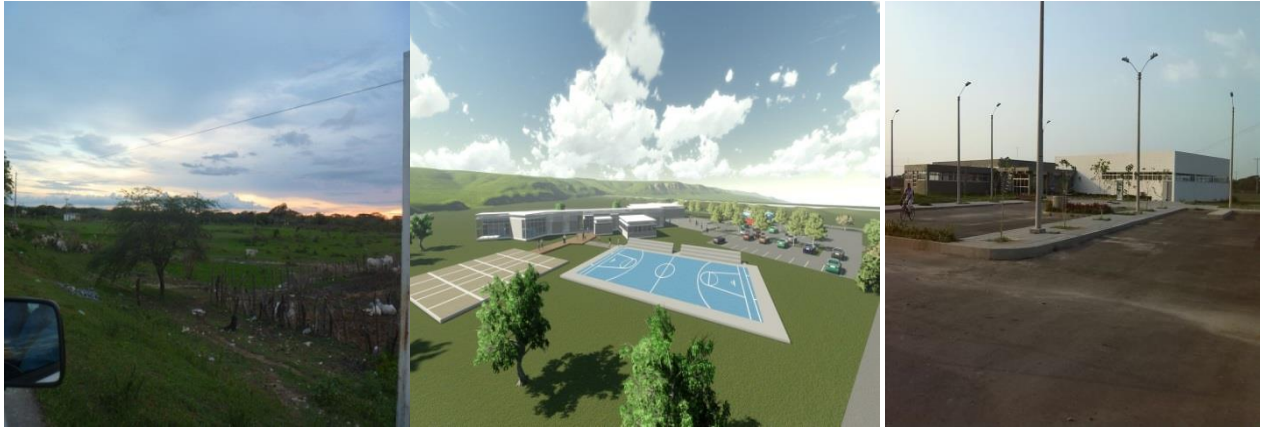
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



3. CID LURUACO.- Este proyecto ubicado en el Municipio de Luruaco, comprende: Restaurante abierto, locales de muestras artesanales, zona de juegos infantiles, plaza de comidas, bar abierto, mirador, baños, parqueaderos, paisajismo. Se encuentra al servicio de la comunidad.



4. PLAZA de la Convivencia USIACURÍ

Se realizaron las siguientes obras que ya están en funcionamiento: Restaurante con capacidad para 200 personas aproximadamente, Casetas de muestras artesanales, Zona de parqueaderos, Teatrino, Plazas al aire libre y de exposición cultural, Bancas, obras de protección del arroyo, luminarias y paisajismo.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



5. Parque espejo de Agua BARANOA

Este proyecto se encuentra al servicio de la comunidad, en mantenimiento a cargo de la Concesión, la obra consistió en la Adecuación de espacios y construcción de nuevos componentes en el parque existente, contando con las siguientes obras: Teatrino, una zona para juegos infantiles y una plataforma para el desarrollo de un gimnasio al aire libre de forma escalonada, miradores, senderos peatonales, fuentes, baños, punto de atención, recuperación de canales pluviales, así como la incorporación de paisajismo e iluminación y la recuperación del espejo de agua, recuperación de la cancha de patinaje y la torre del reloj, el mejoramiento y ampliación de los parqueaderos.



“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



6. Parque Estadio de Béisbol LURUACO

Este proyecto comprendió el mejoramiento de Cancha de Beisbol, construcción de Baños y camerinos, construcción de Graderías y adecuación del cerramiento existente, zona de juegos infantiles y gimnasios al aire libre, recuperación de canchas múltiples y parqueaderos. Las obras se encuentran en mantenimiento al servicio de la comunidad.



7. Parque Tipo I SABANAGRANDE

Este proyecto se encuentra en etapa de mantenimiento, y comprendió la intervención de espacios existentes y la inclusión de otros, teniendo hoy los siguientes componentes: Gramado Cancha de futbol, drenajes, construcción de Baños y camerinos, construcción de Graderías, zona de juegos infantiles y Gimnasio al aire libre, construcción de la pista atlética, paisajismo, iluminación, adecuación del cerramiento existente, sistema de riego y obras de urbanismo exteriores.



“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



8. Parque Tipo I MANATÍ

Se construyó un parque lineal que se encuentra en etapa de mantenimiento, la obra incluyó la Adecuación de Canchas múltiples, Plazoletas, Zona de Juegos Infantiles Gimnasio al aire libre, senderos peatonales, iluminación, paisajismo y grandes zonas verdes.



9. Parque Tipo I CAMPO DE LA CRUZ

Este proyecto se encuentra en mantenimiento a cargo de la Concesión, incluye la adecuación de la cancha de futbol existente con gramado, drenajes y marcos, la recuperación y Construcción de muro de cerramiento, Cancha múltiple, Graderías, Pista atlética, Zona de administración (que consta de locales, depósito y baño), zona de camerinos y baños, Plazoletas, Gimnasio al aire libre, Zona de Juegos Infantiles, zona de parqueaderos, paisajismo y zonas de urbanismo exteriores.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



10. Parque Tipo I GALAPA

Este proyecto se encuentra en mantenimiento a cargo del a concesión y al servicio de la comunidad, dentro de las obras ejecutadas incluyó Movimiento de Tierra, estabilización de taludes y manejo de aguas de escorrentía, Cancha Múltiple Cubierta, Zona de Juegos infantiles, Gimnasio al aire libre, Cancha de arena, Plaza con escenario y cubierta, Andenes, Baño, Caseta de Ventas, iluminación, paisajismo y grandes zonas verdes.



10.Plaza de la Paz BARRANQUILLA

Esta obra se encuentra en mantenimiento y al servicio de la comunidad. La Plaza de la Paz está conformada por dos plazas: OCCIDENTE que incluye Tarima escenario, Galería, Fuente de chorros de agua, bancas, parqueadero en semisótano, un cuarto de control de maquinaria, equipos y bodega. Zonas de descanso, paisajismo, iluminación interna y externa de la plaza, y la PLAZA ORIENTE que tiene elementos arquitectónicos y zonas verdes con árboles, incluye un Escenario, Plaza de comidas, Locales de ventas, Baterías de baños

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



y una Terraza triangular, Dotada de Iluminación y paisajismo.



11. Plaza Son de Negros - SANTA LUCIA

Esta obra está al servicio de la comunidad, con mantenimiento a cargo del concesionario. Incluyó la adecuación de espacios existentes y la construcción de nuevos espacios como teatro al aire libre y salón comunal para la interacción de la comunidad y realización de actividades culturales, elementos de descanso y zonas verdes, iluminación y paisajismo.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



12.Plaza de La Libertad CANDELARIA

La intervención de esta plaza comprende los siguientes espacios: Teatro al aire libre, Plaza frente al Teatrino, Creación de parqueadero para automóviles, Plaza general con iluminación y paisajismo, Zonas verdes.

La obra se encuentra en etapa de mantenimiento y al servicio de la comunidad.



“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



13. Plaza de SOLEDAD

El proyecto se encuentra en mantenimiento a cargo de la Concesión, y al servicio de la comunidad. Está ubicado en la plaza central del Municipio, incluyó una organización vehicular y peatonal sobre la zona, se realizan tratamientos de pisos teniendo en cuenta las escorrentías naturales de las aguas y niveles topográficos. Se enmarcan senderos y accesos a los principales monumentos de la zona como lo son la Iglesia y el Museo, se crean zonas de bancas y zonas verdes se le hace mantenimiento a los monumentos existentes.



14. Parque Tipo II Rebolo - BARRANQUILLA

Este parque es conocido en la ciudad como Parque de la Supervivencia cultural, social, didáctico y deportivo Rebolo. La obra incluyó los siguientes componentes: Cancha Múltiple cubierta, Adecuación de graderías existentes con cubierta, Gimnasio al aire libre, Zonas de parqueo, ampliación en zona de andenes, plazoleta central, grandes zonas verdes, paisajismo, iluminación

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



interna y externa.

La obra se encuentra en mantenimiento y al servicio de la comunidad.



INFORME FINANCIERO DEL PROYECTO

Efectuada una revisión del estado del contrato a corte del 31 de Diciembre de 2015, se observa que desde el mes de octubre la obra se encuentra solo en etapa de mantenimiento.

La remuneración al Concesionario se viene haciendo, según lo pactado, con la entrega de un pago anticipado, el cual es descontado dentro del flujo financiero del Contrato para no generar costos sobre este, y el saldo de la inversión para la etapa de construcción, mientras se recupera la TIR (Tasa Interna de Retorno) ofertada, incluyendo el mantenimiento, y de darse la reposición, mediante la cesión del 30% de los ingresos por concepto de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana generada en jurisdicción del Departamento, con plazo hasta tanto el Concesionario obtuviera la Tasa Interna de Retorno – TIR.

El costo de la inversión inicial se proyectó en \$24.949.372.708, sin embargo como resultado de los estudios y diseños definitivos a cargo del Concesionario, el valor final de la inversión inicial para la etapa de construcción fue de \$52.876.828.043,28.

De acuerdo a los datos recopilados en los archivos del Departamento, se pudo verificar que los pagos realizados al Concesionario han sido hasta el 31 de Diciembre de 2015 los siguientes:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



FECHA DE PAGO	Valor	
30/12/2010	\$ 10.400.000.000	
20/12/2011	\$ 4.300.000.000	\$ 14.700.000.000
13/04/2012	\$ 3.112.000.000	
10/05/2012	\$ 849.000.000	
25/06/2012	\$ 764.000.000	
19/07/2012	\$ 808.000.000	
10/09/2012	\$ 3.212.000.000	\$ 8.745.000.000
08/01/2013	\$ 2.573.000.000	
04/03/2013	\$ 1.509.700.000	
17/04/2013	\$ 2.003.000.000	
29/05/2013	\$ 243.798.000	
25/07/2013	\$ 2.300.000.000	
24/10/2013	\$ 1.295.000.000	
07/11/2013	\$ 2.190.000.000	
19/12/2013	\$ 974.000.000	\$ 13.088.498.000
14/02/2014	\$ 1.944.000.000	
07/04/2014	\$ 1.943.000.000	
06/06/2014	\$ 1.970.000.000	
11/07/2014	\$ 1.087.000.000	\$ 6.944.000.000
25/02/2015	\$ 8.264.000.000	
26/06/2015	\$ 4.810.000.000	
30/10/2015	\$ 5.527.058.269	\$ 18.601.058.269
Total	\$ 62.078.556.269	

Es importante anotar que en los archivos del contrato, se encontró el OTRO SI No. 03 del 20 de Diciembre de 2011 mediante el cual se incorporó al contrato fuente de pago por \$5.000.000.000, los cuales quedaron sin efecto por cuanto al cierre de la vigencia 2011 no quedaron soportados con registro presupuestal, feneciendo el CDP, y para la siguiente vigencia no se efectuó la respectiva apropiación, por lo cual se mantuvo el esquema inicial del contrato.

Aparecen anexos a los informes de interventoría el seguimiento al flujo financiero del proyecto, el cual, refleja un aumento considerable en los ingresos realmente obtenidos, frente a los proyectados durante el proceso de licitación

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



pública, por lo que el plazo inicial de la Concesión a pesar de haberse aumentado la inversión inicial y los costos consecuentes de mantenimiento, no superara el inicialmente previsto.

De manera resumida se relacionan las fechas en las cuales fueron entrando en mantenimiento las respectivas obras, excluyendo los centros de integración comunitaria que se entregaron para su uso y cuidado a las Administraciones Municipales respectivas:

PROYECTO – MUNICIPIO	FECHA DE TERMINACION (D-M-A)	ETAPA DE MANTENIMIENTO
PARQUE LA BONGA – GALAPA	23-11-2012	SI
PARQUE DON BOSCO –REBOLO	24-11-2012	SI
PLAZA DE CANDELARIA – CANDELARIA	26-11-2012	SI
PARQUE ESPEJO DE AGUA – BARANOA	28-11-2012	SI
PLAZA JULIO FLÓREZ - USIACURI	30-11-2012	SI
PLAZA DE LA PAZ JUAN PABLO II – BARRANQUILLA	20-02-2013	SI
CENTRO DE INTEGRACION COMUNITARIA CID SANTO TOMAS – SANTO TOMAS	05-12-2013	NO
PARQUE LINEAL DE MANTI –MANATI	06-02-2014	SI
PLAZA SON DE NEGROS -SANTA LUCIA	28-02-2014	SI
CENTRO DE INTEGRACION COMUNITARIA CID PARQUE SUAN – SUAN	05-07-2014	NO
PARQUE ESTADIO – SABANAGRANDE	25-07-2014	SI
PLAZA DE SOLEDAD- SOLODAD	25-07-2014	SI
PARQUE ESTADIO DE BEISBOL – LURUACO	25-02-2015	SI
CENTRO DE INTEGRACION COMUNITARIA CID PARQUE – LURUACO	27-07-2015	NO
PARQUE ESTADIO - CAMPO DE LA CRUZ	01-10-2015	SI

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



En la etapa de mantenimiento, se determinaron unos indicadores y unos manuales de mantenimiento para cada plaza - parque, con los cuales la interventoría hace la valoración permanente del estado de cada uno de ellos y la verificación del cumplimiento de los indicadores.

El costo del mantenimiento en sus diferentes componentes, se pagan con cargo al flujo de la Concesión.

Se pudo identificar en los informes de interventoría que “Con base en estos insumos, la Interventoría hace seguimiento basado en un modelo de flujo, que se ajusta según los ingresos reales, y se proyecta para controlar el momento en que el Concesionario obtendrá la TIR ofertada, la cual es del 12%.

DE LA INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No	01*35*2010*000278
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LAS PLAZAS PARQUES Y SU MANTENIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. 2. APOYO INFORMÁTICO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN LA GESTIÓN A LA TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL DEL ATLÁNTICO
VALOR INICIAL	3.123.065.258,96
VALO ADICIONAL	1.000.000.000,00
FECHA DE INICIO	04 DE FEBRERO DE 2011
FECHA DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2010
PLAZO DE INTERVENTORIA	DOCE (12) MESES *OTRO SI No.01
PLAZO ADICIONAL ETAPA1	CUATRO (4) MESES *OTRO SI No.03
SUSPENSIÓN No. 01	01 DE JUNIO DE 2012

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



ADICIONAL No.4 PLAZO No. 0135*2012*000119	SEIS (6) MESES FECHA: 31 DE JULIO DE 2012
OTRO SI No.5 No. 0135*2012*000105*06*6 ADICION DE PLAZO Y VALOR	PLAZO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VALOR \$701.358.904 FECHA 29 DE AGOSTO DE 2012
ACTA DE REINCIO No.1	5 DE SEPTIEMBRE DE 2012
ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 2	24 DE DICIEMBRE DE 2012
OTRO SI No. 6 No. 0135*2012*000105*04*11	Modifica FORMA DE PAGO FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2012
ACTA DE SUSPENSIÓN No.2	24 DE DICIEMBRE DE 2012
ADICIONAL PLAZO Y VALOR No. 07 0135*2015*000007	PLAZO: 02 MESES VALOR: \$389.000.000 FECHA: 30 ENERO DE 2013
ACTA DE INICIO No. 02	18 DE FEBRERO DE 2013
ADICIONAL No. 8 PLAZO 0135*2013*00001*01*6	PLAZO: OCHO(8) DIAS CALENDARIOS
ACATA DE SUSPENSCIO No.3	30 DE ABRIL DE 2013
ADICIONAL No.9 PLAZO Y VALOR 0135*2013*000217	PLAZO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VALOR: \$600.279.317
ACTA DE INICIO No. 3	22 DE OCTUBRE DE 2013
OTRO SI No. 10	MODIFICATIVA FORMA DE PAGO
0135*2013*000223*04*7	04 DE DICIEMBRE DE 2013
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 4	27 DE DICIEMBRE DE 2013
ADICIONAL No. 11 PLAZO Y VALOR	PLAZO: DOS (2) MESES VALOR: \$398.000.000 FECHA: 21 DE ENERO DE 2014
ACTA DE REINICIO NO.4	6 DE FEBRERO DE 2014
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 5	6 DE FEBRERO DE 2014

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



ADICIONAL No. 12 PLAZO Y VALOR	PLAZO: 75 DIAS CALENDARIOS VALOR: \$298.000.000 FECHA: 21 DE MAYO DE 2014
ACTA DE REINICIO No. 5	26 DE NAYO DE 2014
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 6	13 DE AGOSTO DE 2014
ADICIONAL No. 13 PLAZO Y VALOR	PLAZO: 30 DIAS CALENDARIOS VALOR: \$138.163.180 FECHA: 9 DE FEBRERO DE 2015
ACTA DE REINICIO NO.6	18 DE FEBRERO DE 2015
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 7	26 DE FEBRERO DE 2015
ACTA DE REINICIO No. 7	22 DE JULIO DE 2105
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 8	28 DE JULIO DE 2015
ACTA DE REINICIO No. 8	15 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACION INTERVENTORIA A LA ETAPA DE CONSTRUCCION	01 DE OCTUBRE DE 2015
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA A LA ETAPA DE CONSTRUCCION	6.647.866.659,96

ESTADO ACTUAL: INTERVENTORIA A LA ETAPA DE MANTENIMIENTO

Se observa que la Interventoría ha presentado mensualmente sus informes, tanto del componente de construcción para la etapa respectiva, como la que corresponde al mantenimiento para el corte al 31 de Diciembre de 2015 auditado.

No se observó pago a la interventoría por concepto de la etapa de mantenimiento, como está establecido en el contrato, y en los modificatorios con sus anexos, para los momentos en que se trasladaron las dos actividades de vigilancia a la etapa de construcción y la de mantenimiento.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



ANÁLISIS DE LA VISITA REALIZADA A LA OBRA

Concluida la etapa de construcción, la de mantenimiento se viene desarrollando de manera normal, sin embargo, en visita realizada en campo, se observa que se requiere mejorar el mantenimiento, por cuanto se observa que los indicadores no se están cumpliendo en su totalidad, y a pesar de existir requerimientos por parte de la Interventoría, se observa reiteradas situaciones en las que el Concesionario no toma los correctivos a lugar.

La Administración deberá efectuar los procedimientos que correspondan para que las obras se mantengan de manera estricta, hasta la terminación del contrato, según las condiciones del manual de mantenimiento de cada plaza parque.

El Departamento debe efectuar una rigurosa vigilancia y exigir a la Interventoría en el mismo sentido, para la etapa final del mantenimiento, de manera que no se vaya a sobrepasar los pagos que deben efectuarse al Concesionario.

De igual manera la Administración deberá revisar el estado financiero del Contrato de Interventoría de manera que no se generen reclamaciones por cuenta de los pagos no efectuados durante la etapa de mantenimiento y de ser necesario que se proceda a efectuar las transacciones, acuerdos o conciliaciones que correspondan, igualmente que se proceda a efectuar las incorporaciones que requieran para garantizar su pago hasta la terminación del contrato.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



1. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

Vigencias 2012 al 2015

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	9	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	\$0
• Obra Pública	-----	\$
• Prestación de Servicios	-----	-----
• Suministros	-----	-----
• Consultoría y Otros	-----	-----
• Gestión Ambiental	-----	-----
• Estados Financieros	-----	-----
TOTALES	9	\$0

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia